



Educando en igualdad

**Prevención de violencias
basadas en el género en el aula**

Unidad Didáctica para alumnado de
Segundo Ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato



“Educando en igualdad: Prevención de violencias basadas en el género en el aula”

Unidad Didáctica para alumnado de Segundo Ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato

AUTORÍA:

Área de Sensibilización del Movimiento por la Paz -MPDL- con la colaboración especial de:

- Yuliana Castro
- Lucía Marín
- Rocío Moreno
- Isabel Sanz

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Área de Comunicación del Movimiento por la Paz -MPDL-

MOVIMIENTO POR LA PAZ -MPDL-

c/ Martos, 15. 28053 Madrid
Tlf. 91 429 76 44
www.mpd.org



FINANCIA:

Ministerio de Igualdad. Gobierno de España

Año 2023

Índice

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	6
EL CENTRO EDUCATIVO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA	7
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	7
Lógica de la intervención	7
Propuesta de sesiones	8
LUCHAR CONTRA LOS NEGACIONISMOS DE LA VBG EN EL AULA	46
PROPUESTA DE ACCIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE VBG EN EL CENTRO EDUCATIVO	58
ANEXOS	63
Glosario de términos	63
Violentómetro	70
Recomendaciones	71
Libros	71
Álbumes y Canciones	72
Podcasts	72
Series, Películas y Documentales	73
Videos	74

Introducción

Esperamos que la presente guía pueda servir como herramienta al profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato para profundizar con su alumnado en cualquier asignatura de forma transversal, así como dentro de espacios concretos como la tutoría, en materia de prevención de la violencia basada en el género (VBG). Su creación se ampara en el interés de fortalecer en los centros educativos conocimientos, valores, habilidades y conductas encaminadas a potenciar el ejercicio de la corresponsabilidad del profesorado y alumnado en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia basada en el mismo, de manera que los discursos y acciones promotores de la convivencia pacífica que se proponen puedan permear y sostenerse en el tiempo. Para ello compartimos un conjunto de herramientas orientadas a la construcción de la paz, alternativas a las narrativas negacionistas de la violencia de género y de los discursos de odio dirigidos hacia las mujeres. Aportamos igualmente a la visibilización de las masculinidades no hegemónicas.

Nos dirigimos esencialmente a la población joven residente en España dado que, según recogido por el Ministerio de Igualdad (2021), tan solo el 47,8% de adolescentes escolarizados en España afirma haber recibido formación en prevención de la violencia de género.

La igualdad de género constituye un derecho humano fundamental y es reconocido por la Organización de Naciones Unidas como necesario en la construcción de “un mundo pacífico, próspero y sostenible”. Dispuesto en la Agenda 2030 bajo su objetivo número 5 “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, se plantea como un reto a todos los niveles y ámbitos sociales y políticos.

Los movimientos feministas han permitido tomar conciencia crítica sobre las estructuras que articulan el nacimiento y la perpetuación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Autoras como García-Mingo y Díaz Fernández (2022) señalan que vienen consolidándose espacios democráticos de difusión de estos conocimientos alrededor de acontecimientos como el de “La Manada” o el movimiento “Me Too”. No obstante, encontramos una cada vez mayor presencia de grupos y discursos antifeministas que identifican el feminismo con una ideología de género que atenta contra los hombres y el modelo familiar heterosexual tradicional. Defienden, así, que la violencia existe con independencia del género.

Este mensaje ha calado indudablemente en la sociedad. En la población adolescente y joven ha tenido gran impacto pudiendo verse reflejado en la investigación realizada por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la FAD en 2021 *Barómetro Juventud y Género. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja*. En ella se identifica que 1 de cada 5 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años considera que la violencia de género no existe y es un “invento ideológico”. Desciende, según el barómetro, el porcentaje de chicos que comprende la violencia de género como un problema de gran relevancia de un 54,2% en 2017 a 50,4% en 2021. La banalización de la violencia de género y su negación nos lleva a encontrarnos inmersas en una población cada vez más polarizada en la lucha contra la violencia de género y alejada de las perspectivas feministas centradas en la igualdad.

Constatamos así que, cuanto más terreno gana la denuncia colectiva de situaciones de injusticia social a raíz de los roles de género tradicionales, más ruido alcanzan las voces reaccionarias defensoras del *status quo*. Desmontar los discursos negacionistas de la existencia de relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres hace necesario entender las causas y formas de expresión de las violencias de género tanto directas como estructurales y simbólicas que nos atraviesan, especialmente aquellas que quedan bajo su cara más visible, y cómo éstas se perpetúan o manifiestan en nuestro día a día. Partiendo de esta consideración, invitamos en este recorrido a identificar las resistencias que podamos encontrar al reconocernos víctimas,



6

tolerantes u opresores de estas violencias, sin culpabilización del alumnado pero con ánimo de asumir la responsabilidad que todos y todas tenemos para poner fin a estas violencias y constricciones sociales que nos imponen estrechos márgenes de expresión; un primer paso para involucrarnos en un cambio social liberador para todas y todos.

Dicho esto, el proceso educativo que presentamos estará, en definitiva, encaminado a la consolidación de un entorno en el que puedan sentarse o consolidarse las bases necesarias para la instauración de una Cultura de Paz en el aula y, en sentido extenso, en cualquier ámbito propio de la vida de cada alumno y alumna. Esta pretensión nos llevará a aprender a conocernos a nosotros y nosotras mismas y a relacionarnos con los y las demás con autonomía y responsabilidad y con habilidades entrenadas para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Todo ello, desde un enfoque que genere un compromiso conjunto para la construcción de un mundo pacífico y justo, teniendo siempre presente las relaciones entre lo local y lo global.

Objetivos y metodología

Objetivos de la guía

1. Aportar herramientas al profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato para la prevención de violencias basadas en el género y la promoción de relaciones de buen trato.
2. Promover en la juventud actitudes críticas frente a estas violencias.
3. Facilitar tanto a profesorado como alumnado estrategias de reacción ante la negación de estas violencias y los discursos de odio, fomentando una Cultura de Paz en las comunidades educativas.

Metodología socioafectiva

Esta metodología entiende que, para la promoción de aprendizajes significativos y transformantes, debemos atender tanto la dimensión social como afectiva del ser humano. Esto quiere decir que podremos trabajar la revisión y búsqueda de la coherencia entre nuestras emociones y nuestras ideas, actitudes, valores y comportamientos si la experiencia educativa nos hace sentir o vivenciar una situación real o análoga a la realidad con impacto emocional, si nos facilita el pensar personal y colectivamente sobre estas vivencias y su relación con la vida real, adquiriendo un posicionamiento ante ellas y si, además, nos genera interés por actuar, por comprometernos en la transformación de aquello que no nos gusta de la realidad en la que vivimos.

Con todo ello, este enfoque metodológico parte de que esta acción transformadora no se da en solitario, pues busca generar interacción, participación, comunicación eficaz, confianza, conocimiento mutuo o empatía. Para ello, se nutre de técnicas de la dinámica de grupos, del teatro, la expresión artística o musical y otras propuestas que invitan a la movilización del cuerpo y la espontaneidad. Entiende, igualmente, que atender a los sentimientos nos permite saber más sobre nosotras mismas y sobre las demás personas.

El objetivo es favorecer, a través del sentir, pensar y actuar, la creación de una ciudadanía global que se preocupe por asuntos colectivos y que desarrolle un compromiso con lo local, lo nacional y lo internacional.



7

El centro educativo y la erradicación de la violencia

Los centros educativos son espacios de socialización donde el alumnado interactúa con importantes agentes educativos, con el profesorado y su grupo de iguales. Este contexto puede actuar como un reforzador de la educación diferencial basada en el género si perpetúa los estereotipos y roles de género que se asocian tradicionalmente a mujeres y hombres. Por ello, a pesar de que el aula esté representada por una diversidad sexo-genérica, el trato diferencial al alumnado difícilmente perceptible resultado de cómo nos han educado a mirar a hombres y mujeres, así como las representaciones estereotipadas de uno y otro género que, resultado de la misma cultura, puedan volcarse en los materiales y contenidos curriculares, como ocurre en cualquier otro espacio cultural, en este aula se pueden seguir movilizando engranajes sutiles que perpetúan la distribución y asunción de roles sexistas.

Algunas investigaciones como la propuesta por Pérez y Gargallo (2008) en *Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares* han demostrado que los libros de texto obedecen a una determinada cultura divulgada por los grupos dominantes y, por consiguiente, responde a sus normas y valores, reflejados mediante el contenido académico, ilustraciones y un lenguaje que segrega lo femenino y lo masculino. Algunos ejemplos de ello son la falta de reconocimiento de las mujeres en la construcción del conocimiento científico, la invisibilización de otras muchas en los acontecimientos históricos, la feminización y masculinización de algunas profesiones o la infravaloración de los cuidados y los trabajos domésticos no remunerados tan importantes para el sostenimiento de la vida.

Estas acciones impactan de forma negativa en la construcción de relaciones equitativas e igualitarias y nos constituyen como opuestos, jerarquizando la diferencia entre sexos e instaurando valores de opresión y discriminación. Así pues, y con la finalidad de generar un contenido práctico mediante una perspectiva de género que aplique el principio de equidad y facilite herramientas de actuación ante las desigualdades y violencias derivadas, se crea esta guía didáctica.

Propuesta de intervención educativa

Lógica de la intervención

La presente guía se compone de un total de 10 sesiones distribuidas en 3 bloques de contenido que pretenden recorrer un camino de profundización progresiva en los conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que consideramos clave para la prevención de las violencias basadas en el género y la práctica de formas de relación alternativas pacíficas, equitativas y sanas. Cada sesión tendrá una duración de aproximadamente 50 minutos y estará compuesta de una o más actividades concretas.

De esta manera, se pretende invitar a la identificación del orden establecido en las relaciones entre hombres y mujeres en nuestro contexto cultural o el efecto que la socialización diferenciada tiene en las relaciones y oportunidades que se nos presentan a hombres y mujeres, así como en las violencias que sufren las últimas. Esto nos llevará a atender a qué hay detrás de las violencias basadas en el género, especialmente de las que reciben menos denuncia



pública, y cómo funciona el ciclo de la violencia en las relaciones. Con ello, llamaremos igualmente a la acción y la responsabilidad de todas las personas para acabar con estas violencias y crear entornos más equitativos para todas y todos.

A partir de aquí, se indagará en la deconstrucción de los diferentes argumentos que niegan la existencia de estas violencias, tan presentes en el discurso público actual, así como los mitos que se vinculan al amor romántico. Atenderemos, con ello, a las señales que las relaciones basadas en estos mitos contienen para poder identificarlas y ponerles freno.

Por último, a través del acercamiento a referentes positivos y modelos de relación alternativos a estos esquemas de relación violentos, trataremos de consolidar las bases para el establecimiento de relaciones sanas, acercándonos para ello a las propuestas esperanzadoras que ofrecen las nuevas masculinidades o masculinidades no hegemónicas y el marco de la Comunicación No Violenta.

Propuesta de sesiones

BLOQUE 1. IDENTIFICAR – DETRÁS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Sesión 1.1: El sistema sexo-género y la socialización diferenciada.
- Sesión 1.2: Bajo el iceberg también quema. Tipos de violencia de género.
- Sesión 1.3: Entrar y salir de una situación de violencia de género.

BLOQUE 2. DECONSTRUIR LOS NEGACIONISMOS – RESPUESTAS A LA JUSTIFICACIÓN Y LA NEGACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Sesión 2.1: Justificaciones populares y negacionismos.
- Sesión 2.2: Mitos del amor romántico.

BLOQUE 3. CONSTRUIR RELACIONES SANAS – COMUNICACIÓN NO VIOLENTA, REFERENTES POSITIVOS Y MASCULINIDADES NO HEGEMÓNICAS

- Sesión 3.1: Construir relaciones sanas.
- Sesión 3.2: Comunicación no violenta.
- Sesión 3.3: Nada cambia si nada cambias
- Sesión 3.4: Masculinidades no hegemónicas.
- Sesión 3.5: Receta para la paz con justicia de género.



Bloque 1. Identificar – detrás de la violencia de género

Sesión 1.1: El sistema sexo-género y la socialización diferenciada (50 min.)

IDENTIFICANDO CONCEPTOS (15 MIN)

OBJETIVO

Explorar los conceptos de sexo, género y orientación sexual y la diversidad en la que resulta sus interacciones posibles.

MATERIALES

Pizarra o cartulina grande, tarjetas de papel o de cartulina, rotulador o tiza, celo.

DESARROLLO

Se agrupará al alumnado en grupos pequeños o parejas y se repartirá a cada grupo una serie de tarjetas con diferentes palabras relacionadas con los conceptos de sexo y género. Deberán colocar en una pizarra o cartulina estas palabras en el apartado que consideren correcto, en función de la categoría semántica a la que pertenezcan. Estos apartados o categorías serán cuatro: *Sexo asignado al nacer*; *Identidad de género*; *Expresión de Género*; *Orientación sexual*. Los conceptos con los que trabajaremos serán los siguientes, ya organizados por categorías:

- Sobre sexo asignado al nacer: masculino, femenino, intersexual.
- Sobre identidad de género: hombre, mujer, no binario, transexual (se vincula con el sexo asignado).
- Sobre expresión de género: dragking, dragqueen, travesti, masculino, femenino, andrógino/a (tratar educando los términos marimacho y pluma).
- Sobre orientación sexual: heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, pansexual, femme, butch, alosexual, asexual.

*En caso de duda, ver conceptos en Anexo: Glosario de términos

Cuando todos los grupos hayan colocado sus tarjetas de forma consensuada se revisarán los errores y aciertos y se explicarán las diferencias conceptuales, resolviéndose las dudas que puedan surgir en el proceso.

Posteriormente se analizará cuál es la heteronorma o los caminos normativos que nos impone la sociedad tradicional, esto es, las opciones que nos enseñan a considerar como “naturales” (indicado en el sentido vertical del esquema, donde se relaciona el sexo asignado al nacer con la identidad de género, con una expresión de género adecuada para su identidad y una orientación del deseo heterosexual). A partir de aquí atenderemos a las expresiones disidentes con la norma tradicional que pueden interseccionar y que son el resultado de la verdadera diversidad que caracteriza a las personas (cruces en el esquema que rompan con la heteronorma).

REFLEXIÓN

- ¿Os ha resultado difícil decidir dónde colocar cada término?
- ¿Cuántos conceptos conocíais?
- ¿Cómo pueden relacionarse estos esquemas con las discriminaciones que puede sufrir una persona en función de su sexo, identidad y expresión de género y su orientación del deseo?

MISMO PLATO, DISTINTA CUCHARA (20 MIN)

OBJETIVO

Tomar conciencia sobre los roles y estereotipos estrechos que impone la socialización diferencial que recibimos como hombres o mujeres.

MATERIALES

Pizarra o cartulina grande, folios, post-its, banderillas o pegatinas de colores (verde y roja), bolígrafos y rotuladores.

DESARROLLO

Inicialmente se llevará a cabo una lluvia de ideas sobre los roles y estereotipos que aprendemos a vincular a la idea de ser un hombre y una mujer. Nos deberemos centrar en los atributos, cualidades o características de personalidad y físicas que la sociedad nos dice que son naturales o deben ser imitables por los hombres y por las mujeres. Las propuestas se irán recopilando en post-its en dos tarros o cajas diferenciadas: una llevará la etiqueta de “cómo ser un hombre” y la otra de “cómo ser una mujer” (para la sociedad tradicional). Una vez finalice la lluvia de ideas, se abrirán los dos tarros, se leerán las aportaciones, se pegarán los post-its en una pizarra separada en dos columnas (una por género) y analizarán las diferencias existentes entre sus contenidos.

Posteriormente, se dividirá al grupo en cuatro subgrupos asignándoles a cada uno un agente de socialización: Familia, Centros Educativos, Grupo de Iguales, Medios de Comunicación. Deberán recopilar ejemplos de escenas y mensajes recibidos por parte de estos agentes que crean que han ido configurando en sus vidas la idea que tienen sobre cómo se supone que es un hombre y una mujer normales o ideales. A continuación, pasarán a compartir estas conclusiones con el resto de grupos.

Finalmente, cada grupo seleccionará una de las escenas expuestas y la representará como ejemplo. El resto de grupos deberá reconocer qué estereotipo/mandato de género se estaría transmitiendo (p.e. se representa un anuncio de fragancias protagonizado por mujeres en actitud sensual y frágil, al lado de un anuncio de fragancias masculino que muestra a sus protagonistas masculinos con un aspecto de fortaleza y actitud conquistadora).

A partir de aquí, identificaremos en grupo grande formas de ser y expresarse que consideren positivos, de éxito, y otros tantos negativos o evitables. Indicaremos visualmente esta distinción en la pizarra formando dos nubes de post-its. Tras ello reflexionaremos acerca de cómo los atributos masculinos tienden a ser considerados como atractivos mientras que los mandatos que reciben las mujeres nos son igualmente valorados.

REFLEXIÓN

- ¿Consideráis que la sociedad y sus agentes oprimen a hombres y mujeres? ¿De qué manera lo hacen?
- ¿Sentís tener exigencias sociales que cumplir?
- ¿Cambiaríais algo de la manera en la que somos socializados? ¿Qué?

¡LO QUE HAY QUE OÍR! (15 MIN)

OBJETIVO

Reconocer la manera en la que los diferentes agentes socializadores censuran las disidencias de la heteronormatividad y reflexionar sobre la relación entre las formas de ser hombres y mujeres que se nos imponen con la expresión de violencias basadas en el género.

MATERIALES

Ordenador, proyector, pizarra. Vídeos “48 frases que los hombres escuchan a lo largo de su vida”: <https://www.youtube.com/watch?v=eKWSXBJlpyo> y “48 Cosas que las mujeres escuchan a lo largo de su vida”: <https://www.youtube.com/watch?v=wI3CLakCZmA> o “Like a girl”: <https://www.youtube.com/watch?v=xH-9nWaqpws>.

DESARROLLO

Previo a los visionados pediremos al grupo que, de manera individual, anote las frases que crean haber escuchado hacia ellos/as con más frecuencia o aquellas que más les han impactado. Después proyectaremos el vídeo “48 Cosas que las mujeres escuchan a lo largo de su vida”, seguido de “48 frases que los hombres escuchan a lo largo de su vida” y haremos un pequeño debate sobre ellos.

REFLEXIÓN

- ¿Qué opinión tienes sobre cómo la sociedad influye en lo que es “ser un hombre” o “ser una mujer”?
- Si piensas en ti mismo/a, ¿sientes que has construido tu forma de ser de manera libre?
- ¿Qué se os ocurre que podemos hacer para cambiar estas imposiciones de la sociedad?
- ¿Cómo creéis que influye la forma de socialización de cada género en las situaciones de violencia?

Sesión 1.2: Bajo el iceberg también quema. Tipos de VG (50 min.)

MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA FÍSICA (20 MIN)

OBJETIVO

Conocer los niveles en los que tiene lugar la violencia de género, diferenciando sus expresiones más sutiles de las más explícitas.

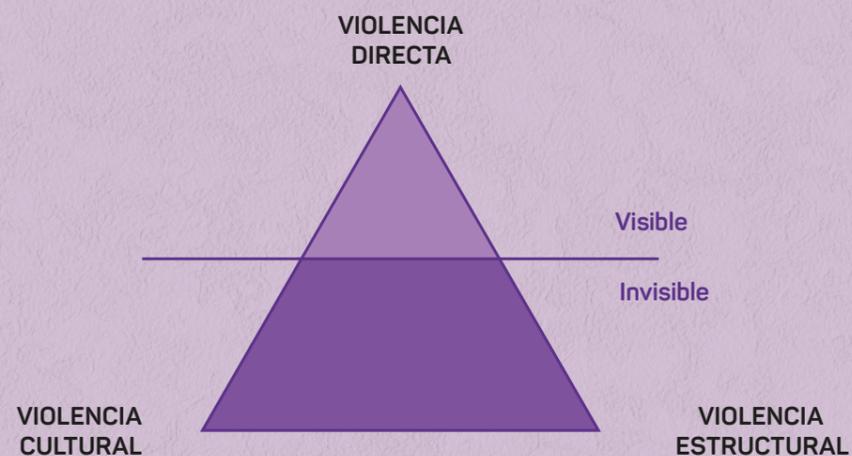
MATERIAL

Proyector, dispositivos móviles u ordenadores.

DESARROLLO

En primer lugar, el grupo tratará de encontrar una definición para el concepto de feminismo por medio de una lluvia de ideas. Lo aclararemos, destacando el concepto de patriarcado y de violencia de género que se deriva de la teoría feminista.

Pasaremos entonces a presentar el triángulo de la violencia propuesto por Johan Galtung: *Violencia directa*, *violencia estructural* y *violencia cultural o simbólica* y se comentará en qué consiste cada una de ellas.



A continuación, se pedirá a cada persona que acceda al enlace de un Kahoot (puede hacerse en grupos en vez de individualmente). Con este juego se les preguntará a qué tipo de violencia pertenecen algunos ejemplos de las mismas:

- Violencia directa: control de las redes sociales y el móvil, humillación, *bullying*, agresión sexual, golpes, acoso virtual, amenazas, hostigamiento laboral.
- Violencia estructural: pobreza, falta de oportunidades para acceder a la educación, techo de cristal, normativa que favorece la discriminación, falta de legislación.
- Violencia cultural/simbólica: machismo, racismo, homofobia, misoginia, roles y estereotipos de género, mitos y creencias, tradiciones.

REFLEXIÓN

- ¿Cómo se relacionan los tres tipos de violencia?
- ¿Creéis que todas las personas están sometidas a alguno de los tipos de violencia de los que hemos hablado?
- ¿Cómo crees que te afecta o te puede llegar a afectar a ti cualquiera de estos tipos de violencia?

ALGUNAS ACLARACIONES TEÓRICAS

Definiremos las violencias que forman parte del triángulo de la violencia propuesto por Johan Galtung:

- Violencia directa: es una violencia que ejerce directamente un autor o autores.
- Violencia estructural: es una violencia similar a la injusticia social y que incluye las estructuras que favorecen dicha injusticia.
- Violencia cultural o simbólica: es una violencia que incluye aspectos de una cultura social que legitima la violencia estructural y directa, como actitudes o valores.

"RED FLAGS" A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO (30 MIN)

OBJETIVO

Identificar las expresiones de las violencias de género que reciben más visibilidad y denuncia pública, así como aquellas que las sostienen, pero cuyas intenciones a menudo no son igualmente explícitas o censuradas.

MATERIAL

Proyector, ordenador, altavoces, vídeo "La sociedad aún no entiende lo que es la violencia de género". Marina Marroquí, educadora social: (https://www.youtube.com/watch?v=I4TSX-VP8_8), papeles con situaciones y frases, banderitas rojas y verdes.

DESARROLLO

Siguiendo el hilo de la actividad anterior, se expondrá y explicará el Iceberg de la violencia contra las mujeres (ver siguiente página). Fuente: La violencia simbólica y mediática hacia las mujeres, Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018, 26 noviembre): <https://observatorioviolencia.pe/la-violencia-simbolica-hacia-las-mujeres>

Tras ello, presentaremos la dimensión real de la violencia de género, con todas sus expresiones, así como los efectos que tienen para la autoestima de las víctimas, de la mano de Marina Marroquí, educadora social. Lo haremos con el apoyo del vídeo "La sociedad aún no entiende lo que es la violencia de género": https://www.youtube.com/watch?v=I4TSXVP8_8

A continuación, dividiremos la clase en parejas, y se repartirán banderas pequeñas de dos colores: rojas y verdes. En el corcho de la clase se pondrán diferentes carteles con situaciones que



podrían darse dentro de lo cotidiano en una relación (de pareja, de amistad, familiares, incluso con desconocidos), de forma que los y las alumnos/as se paseen por el aula pinchando en cada cartel la bandera del color que crean con la siguiente premisa: la bandera verde indicará que se considera una actitud o acción respetuosa, y la bandera roja una actitud o acción dañina. Algunas situaciones que sugerimos:

- Mi pareja me mira el móvil.
- Mi madre cobra menos que compañeros con el mismo cargo.
- Mi pareja tiene interés por mis gustos y pasiones, aunque no las comparta.
- Mi pareja me ha pedido que borre una foto del verano de Instagram.
- Cuando tengo una opinión diferente a la de mi pareja, la escucha y la respeta.
- Mis amigos a veces hacen comentarios sobre sus cuerpos a chicas que pasan por la calle frente a nosotros.
- Si no me apetece salir, mi pareja me pide explicaciones y se enfada.
- En una discusión, mi amigo/a o pareja me ha llamado "loca/o" o "histérica/o".
- Me han echado toda la culpa de lo ocurrido en un enfado.
- En mi grupo de amigos, si nos molesta algo, lo hablamos intentando que nadie se sienta mal.
- Mis amigos/amigas me piden que les avise cuando llegue a casa.
- He visto a un hombre pegarse mucho a una mujer aparentemente desconocida en el metro.
- Mi padre y madre (madre/madre o padre/padre) gastan su dinero sin permiso de la otra parte.
- Al hablar con mi amigo/a o pareja de algo que nos había enfadado, hemos podido disculparnos las dos partes de lo que pudiéramos haber hecho mejor.
- Mi pareja se pone celoso/celosa cuando hablo/salgo con otras personas.

- Algunos amigos/as suelen hacer comentarios despectivos sobre la persona con la que han tenido relaciones sexuales.
- Mi pareja me pide que le mande la ubicación de dónde estoy.
- Veo a mujeres y hombres en la publicidad que me parecen reales y que me representan.
- Mi pareja me ha dicho alguna vez que no valgo para nada.
- Mis amigos/as hacen chistes sobre lo desesperantes que pueden ser las chicas.
- El novio/la novia de mi amigo/a le/la ha dejado alguna vez mal delante de nuestro grupo de amigos.
- En mi grupo de amigos/amigas puedo ser yo mismo.
- Mi pareja me dice que, si lo dejamos, no encontraré a nadie como él/ella.
- Estoy pasando o he pasado cada vez menos tiempo con amigos/amigas/familia por pasarlo con mi pareja.
- "¿Vas a salir así? Cámbiate"
- En la discoteca, he visto cómo un chico tocaba el culo a una chica desconocida.

A continuación, proyectaremos el vídeo "La violencia que no ves" y volcaremos en una lluvia de ideas las principales expresiones de violencia sutil que encuentren que aparecen: <https://www.youtube.com/watch?v=6Qdjfj6VqCQ>.

Después de todo ello, se irá frase por frase analizando por qué hemos puesto una bandera u otra de forma que podamos clasificar los ejemplos en buenas prácticas en las relaciones sociales o dinámicas tóxicas o de violencia de género. También hablaremos sobre cuáles de esas tendencias o acciones consideramos violencias visibles y cuáles violencias invisibilizadas.

Tras esta dinámica, se divide al grupo en dos: uno de ellos será las violencias visibles y otro las invisibles. Cada uno de los grupos deberá elegir una situación del tipo de violencia que se les haya asignado. Tres personas voluntarias tendrán que representar esta situación al grupo contrario en teatro mudo, sin hablar, de manera que el resto del grupo tendrá que adivinar de qué se trata. Cuando se terminen las representaciones, en grupo grande, se expondrán algunas reflexiones en forma de frase por parte del alumnado, que resuman lo principal que consideren haber aprendido durante la sesión.

OJO: Debemos cuidar que las representaciones supongan una sobreexposición o revictimización para alguna de las personas implicadas. Recordamos en todo momento que nadie tiene la obligación de participar y que la representación debe hacerse de manera respetuosa hacia las víctimas reales, tratando de evocar una situación real, sin parodias.

REFLEXIÓN

- ¿Por qué llamamos a unos tipos de violencias invisibles y otras visibles?
- ¿Qué implica que algunas violencias no sean visibles?
- ¿Cómo podríamos hacerlas visibles?
- ¿Cómo creéis que el orden social que nos es dado (y que nos invita a comportarnos de manera diferente a mujeres y hombres) sostiene las violencias de género?

Sesión 1.3: Entrar y salir de una situación de V/G (50 min.)

“EL MAL QUERER” (35 MIN)

OBJETIVO

Conocer el ciclo de violencia y sus formas de representación. Tomar conciencia, particularmente de los mecanismos más sutiles que articulan una relación dominada por la violencia de género.

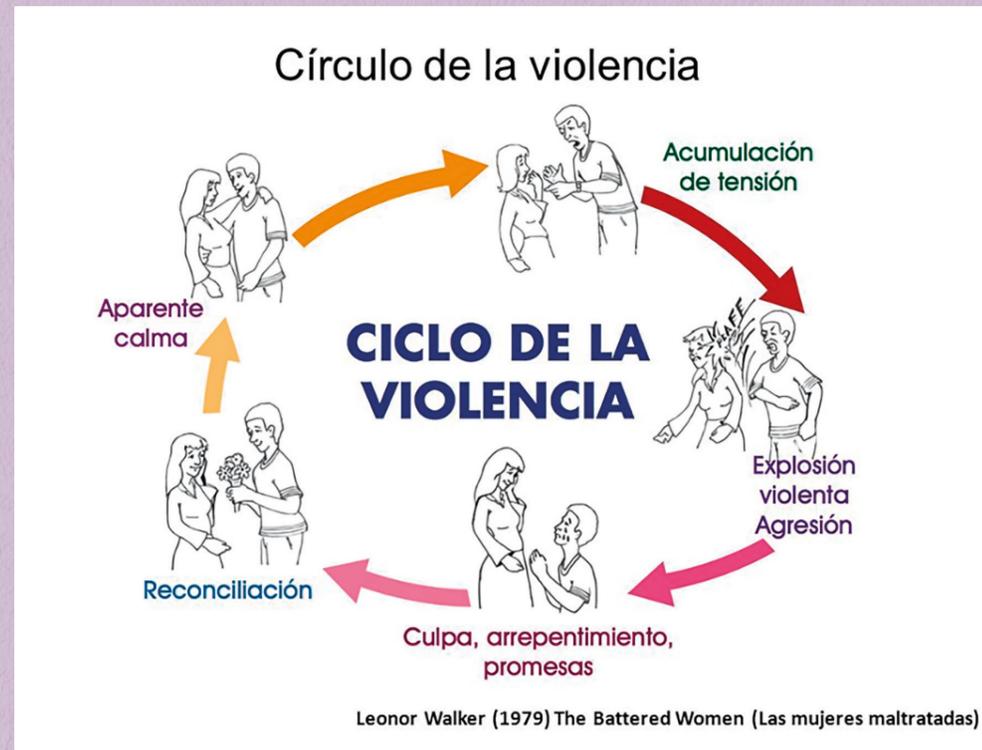
MATERIAL

Folios con las canciones impresas, ordenador y altavoces, proyector o carteles impresos con las imágenes seleccionadas.

DESARROLLO

La dinámica se inicia con una explicación muy breve del ciclo de la violencia y sus fases. Podemos servirnos de dos modelos:

Ciclo de la violencia (Leonor Walker, 1979):



Modelo del laberinto patriarcal (Bosh, Ferrer, Almazora, 2006), que contempla los siguientes estadios. Para su preparación, se puede consultar el vídeo “8.1.6. El laberinto patriarcal”: <https://www.youtube.com/watch?v=xlOVp2nCW-I>. Revisamos a partir de aquí las fases que caracterizan a una relación de maltrato:

- Fascinación
- Reto
- Confusión
- Extravía

A continuación, se pretende explorar este ciclo mediante algunas de las canciones del disco “El mal querer” de Rosalía. Para ello, utilizaremos 8 canciones, por lo que se dividirá a la clase en este mismo número de grupos. A cada grupo se le entregará una canción y se le pedirá que analice lo que creen que quiere transmitir la canción guiándose por las preguntas que les propondremos junto a la canción impresa.

Canciones:

1. “Que no salga la luna” → ¿Qué periodo de la relación se está presentando? ¿Qué elementos culturales encontramos sobre la consolidación del amor? ¿Existen indicadores que prevén que la relación no será buena?
2. “Pienso en tu mirá” → ¿Son los celos y el control una muestra de interés, cuidado y amor a la pareja? ¿Por qué creéis que no se frenan estos comportamientos? ¿Qué emociones desencadenan?
3. “De aquí no sales” → ¿En qué fase de la violencia se sitúa la canción? ¿Se identifican comportamientos contradictorios? ¿Por qué creéis que se dan estas actitudes opuestas? ¿Qué impacto emocional puede tener esto?
4. “Reniego” → ¿Cómo se siente la protagonista de la historia? ¿Por qué pensáis que no sale de esa situación?
5. “Bagdad” → ¿A quién señala la canción? ¿Qué responsabilidad tienen las personas que son conocedoras de la situación? ¿Por qué juega un papel fundamental aislar a la víctima de su red de apoyo en una relación marcada por la violencia de género?
6. “Di mi nombre” → ¿Qué fase es la que expone la canción? ¿Por qué se vuelve a tener esperanza e ilusión por encontrar lo bueno en la relación? ¿Existen muestras de afecto en una relación de violencia? ¿Cómo afecta esto a la protagonista?
7. “Nana” → ¿A quién se refiere la canción cuando habla de “ángel”? ¿Tener hijos o hijas es un elemento que dificulta o favorece la salida de la mujer del ciclo de la violencia?
8. “A ningún hombre” → ¿Qué mensaje fundamental transmite la canción? ¿Qué intención tiene la protagonista al lanzarlo? ¿En qué fase de una relación violenta se encuentra? ¿Qué ha aprendido?

Después del tiempo de reflexión se pide a cada grupo que exponga sus impresiones. Cuando todos los grupos lo hayan hecho, tendrán que ordenar las canciones según el ciclo de la violencia argumentando por qué creen que la canción en cuestión representa la posición en la que la han ubicado (no todas corresponden a una fase como tal).

Cuando todas estén en orden, y a partir de los elementos identificados en el ejercicio anterior, tratamos de definir los elementos comunes que puede tener una relación de maltrato.

Algunas ideas a destacar pueden ser:

1. “Que no salga la luna” → Es una presentación de la consolidación de la relación mediante un componente cultural de aceptación social (la boda). Se puede explorar el significado del concepto de “reina”, cómo esta celebración se ha presentado

tradicionalmente como una puerta hacia la adquisición de una mayor riqueza para la mujer, de acceso a nuevas posesiones materiales y de dependencia económica (Modelo de escalera: fascinación).

2. "Pienso en tu mirá" → Esta canción corresponde con la fase de acumulación de la tensión. En ella comienzan los celos, la posesión y la dominación de la relación de manera abusiva. En este punto es importante trabajar algunos mitos románticos que promueven el control bajo una aparente muestra de interés y cuidado hacia la otra persona (Modelo de escalera: reto).
3. "De aquí no sales" → Con ella se introduce la fase de agresión, física (bofetada con el revés de la mano) y psicológica mediante la reclusión en el hogar. Además, la canción expone el intercambio de buenas acciones y palabras con el de los malos tratos. Esto es de gran relevancia para comprender los procesos emocionales "amor-miedo" (Modelo de escalera: confusión).
4. "Reniego" → En esta parte la mujer se resigna, sintiendo vergüenza por encontrarse en esta situación y no salir de ella, culpable de haber escogido esa relación y no tener el control de ella (Modelo de escalera: extravío).
5. "Bagdad" → Esta canción evidencia la importancia de actuar ante una situación de violencia que estemos presenciando y cómo la soledad es parte de la estrategia de aislamiento que impide a la mujer poder salir de la situación.
6. "Di mi nombre" → Corresponde con un momento de reconciliación en el que vemos que se vuelve a recordar la boda y los tiempos felices e ideales del principio de la relación, manteniendo la esperanza de que la violencia no vuelva a reproducirse.
7. "Nana" → En ocasiones, la idea de formar una familia mantiene elementos de amor romántico en una relación abusiva, de manera que la mujer maltratada espera que el nacimiento suponga un punto de inflexión para que el agresor cese la violencia. Tener hijos e hijas dificulta muchas veces la salida de la relación, pero otras veces también es el motor que impulsa a una mujer a pedir ayuda y salir de la relación de maltrato.
8. "A ningún hombre" → Narra el momento en el que se produce una toma de conciencia de todo lo vivido y se asume el control de la propia vida de manera autónoma, aprendiendo de las vivencias pasadas.

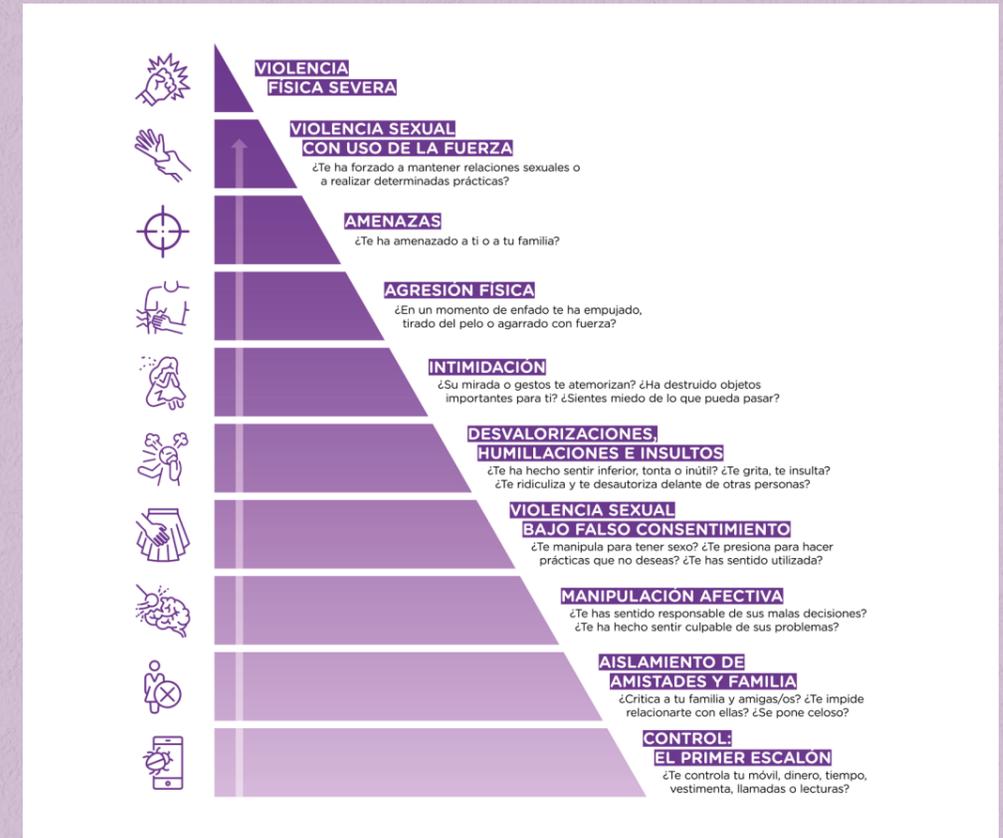
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA (15 MIN)

Con el fin de acercar estos conceptos a sus experiencias más cercanas, a las relaciones adolescentes, presentaremos el modelo de la Escalera de la Violencia, de Carmen Ruiz Repullo a modo de cuento, alejándonos de la teoría.

Nos prepararemos así la narración de una relación de violencia de género ficticia en una pareja adolescente y la correspondencia de sus diferentes etapas con la escalada de la violencia a partir del video "Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia": <https://www.youtube.com/watch?v=IpaabDdQN08>. Esta historia nos muestra los pasos que sigue la violencia en las relaciones personales de la siguiente forma:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| 1. Aislamiento | 3. Aficiones |
| 2. Control telefónico | 4. Redes sociales |

- | | |
|---------------------|-------------------------------|
| 5. Formas de vestir | 7. Formas de vestir y estilos |
| 6. Formas de ser | 8. Ocio |



Fuente: Elaboración propia. Basado en el modelo de la Escalera de la Violencia, de Carmen Ruiz Repullo.

Tras esta exposición, daremos paso al debate final que nos permita destacar las principales conclusiones de la sesión.

REFLEXIÓN

- ¿Reconocéis partes de esta historia a vuestro alrededor (no tenéis por qué explicar cuáles)?
- ¿Por qué creéis que puede ser difícil salir de una relación violenta?
- ¿Pensáis que es fácil identificar la violencia en relaciones de nuestro entorno o en las propias nuestras?
- ¿Qué acciones llevarías a cabo en caso de ser conocedores/as de alguien está pasando por esta situación?

ALGUNAS ACLARACIONES TEÓRICAS

Fases genéricas del ciclo de la violencia explicadas:

- Fase de TENSIÓN: el agresor acumula gradualmente tensión, y de forma imprevista y negativa, cambia repentinamente de estado de ánimo, actuando de forma inesperada. Aunque la mujer se esfuerce en calmarle, complacerle y minimizar la tensión, creyendo que puede controlarle, la tensión sigue en aumento.
- Fase de EXPLOSION DE VIOLENCIA O AGRESIÓN: es la fase del dominio donde estalla la violencia y se producen las más notables agresiones físicas, psicológicas y sexuales hacia la mujer y/o sus hijas e hijos. En esta fase suele producirse la denuncia por parte de la mujer.
- Fase de ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL: el agresor se arrepiente, pide perdón, busca excusas para explicar su conducta, hace promesas de cambio o regalos. Su fin es mantener la relación. Por ello, muchas mujeres retiran la denuncia y minimizan la gravedad del comportamiento agresivo y perduran en el tiempo.

Aclarar que la VG no es un hecho ni una conducta concreta aislada. Es todo un proceso de sabotaje de la seguridad e integridad de una mujer, un tira y afloja confuso, una escuela de amor tóxico en la que se aprende a normalizar que es natural que los malos y los buenos tratos se combinen cíclicamente y que más vale estar atenta y evitar la aparición de los desencadenantes de los momentos de tensión para rehuir de las peores experiencias frente a agresores que a menudo se muestran imprevisibles o generalizadamente irritados por todo lo que se sale de su rígido control. Las relaciones y las conductas de riesgo son zonas de seguridad mientras no se sabe hacerlo mejor.

Bloque 2. Deconstruir los negacionismos – respuestas a la justificación y la negación de la VG

Sesión 2.1: Justificaciones populares y negacionismos (50 min)

OJOS QUE NO VEN (30 MIN)

OBJETIVO

Identificar y desmontar los principales mitos y argumentos negacionistas sobre la violencia de género.

MATERIALES

Papel con frases impresas para la persona dinamizadora, dispositivos móviles (para acceder al formulario de Google), pantalla, ordenador y proyector.

DESARROLLO

Se planteará al grupo una serie de afirmaciones propias de posiciones reaccionarias frente a la violencia de género, mezcladas con otras frases neutras o que reflejan aspectos verídicos. Dibujaremos una línea en el suelo, teniendo el aula despejada, de manera que, si se considera que la frase mencionada es verdadera, el o la alumna deberá colocarse a su izquierda, y si considera que es falsa, a su derecha. Proponemos algunas de las siguientes:

- La mayor parte de las denuncias son falsas.
- 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufre o ha sufrido violencia física o sexual.
- Muchas mujeres mueren en el mundo asesinadas por hombres.
- Las mujeres también maltratan a los hombres.
- Los agresores y las víctimas tienen bajos estudios y pocos recursos económicos.
- La violencia de género es un problema de países menos desarrollados.
- En nuestra sociedad, las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades.
- Las mujeres víctimas de violencia lo son porque lo aguantan.
- Si tu pareja te golpea, será por algo.
- No es violencia de género, solo peleas de pareja.
- En 2020 no se registró ninguna denuncia falsa por violencia de género.
- Yo no pego a nadie, no entiendo por qué me meten en el ajo de la violencia de género.
- Si te vistes corto o con escote es porque vas provocando, quieres que te miren y te toquen.
- Si no dice explícitamente que no, es que quiere.
- Las mujeres con cierta personalidad tienen más probabilidades de ser maltratadas.
- Los hombres también sufren violencia de género y de eso no se habla.
- 1 de cada 10 mujeres europeas ha sufrido ciberacoso.
- La violencia psicológica es mucho menos grave que la física.
- A mí no me va a pasar.

- Los hombres tienen una naturaleza más violenta que a veces no pueden controlar.
- Los maltratadores son personas con problemas, alcohólicos o con traumas.
- Si ella no sale de esa relación es porque le gusta cómo la trata, o no le importa.
- Si es tu pareja, no es violación.
- La violencia de género es un invento político.
- No puedo hacer nada por ella, si la trata mal y ella sigue con él es su decisión.

Una por una, iremos aportando información veraz que permita desmontar las afirmaciones falsas (consultar apartado "LUCHAR CONTRA LOS NEGACIONISMOS DE LA VBG EN EL AULA"). Es importante que no se culpabilice ni ridiculice a quien identifique una mentira como verdad. Recordamos siempre que nuestra educación, todos los agentes socializadores que nos rodean, nos ponen muy difícil identificar la dimensión real de estas violencias. Es igualmente vital que se acoja la manera en la que los hombres se sientan limitados por los mandatos de género (p.e. permitiéndoles muy pocas posibilidades para expresarse emocionalmente). No negaremos las vivencias de nadie. Si, al hablar de los celos o el control, se menciona que las chicas también los practican, acogemos y recordamos que los celos esconden miedo y que esta es una emoción que podemos sentir todos y todas. Destacamos entonces que, mientras que a las chicas se les permite expresar sus emociones con más libertad, los chicos están más limitados y se les permite en mayor medida mostrarse dominantes y agresivos.

Después de este momento, se pedirá a la clase que accedan a un formulario Google (previamente compartido por el personal docente) desde cualquiera de sus dispositivos y lo rellenen, reflejando sus propias vivencias relacionadas con estas expresiones violentas. Posteriormente veremos las respuestas mediante los gráficos generados en la propia aplicación y reflexionaremos sobre cómo les hacen sentir las experiencias compartidas. El formulario es completamente anónimo, pero deberán indicar si se consideran hombres o mujeres: <https://forms.gle/jubo-P32ijaVkmMNNNA>. Las afirmaciones serán:

- Alguna vez yendo sola/solo por la calle he sentido miedo.
- Si voy sola/solo, está oscuro y me encuentro con un grupo de gente, me cambio de acera.
- Cuando vuelvo a casa sola/solo y escucho a alguien andar detrás de mí me pongo nerviosa/o.
- Alguna vez he pedido a un amigo/amiga que me acompañe a casa.
- Me han gritado piropos y otras cosas por la calle.
- Me han tocado con excesiva confianza en lugares que considero íntimos sin mi permiso.
- He dicho que no quería y la otra persona ha seguido insistiendo.
- Mi pareja me coge el móvil y lo mira.
- Me han dicho que la ropa que llevo no es adecuada, por ser corta, apretada, ligera.
- Mi grupo de amigos ha hecho comentarios poco respetuosos sobre el cuerpo de una persona de otro sexo.
- Me he liado/acostado con alguien cuando realmente no quería o no estaba seguro/a de si quería.
- Mi pareja me ha presionado para hacer cosas que no quería hacer.
- He dejado de llevarme con amigos/amigas porque mi pareja no quería que lo hiciera.
- Han insinuado que no sabía hacer algo o que no lo haría bien por mi sexo.
- De forma frecuente, me hacen comentarios sobre mi físico o mi ropa.
- Si me lío con varias personas, mis grupos de amigos/as lo celebran.
- Si me lío con varias personas, me juzgan y me insultan.
- En el transporte público se me han pegado más de lo necesario, y me he sentido incómoda/o.
- Antes de salir de casa, tardo más de 15 minutos en elegir mi ropa.

- En mi armario tengo prendas que me gustan pero que no me pongo por ser demasiado abiertas, cortas, apretadas.
- He bloqueado a amigos/amigas porque mi pareja quería.
- Después de tener una relación con una persona me he reído de ella con mis amigos/as.

Al terminar las afirmaciones, analizaremos las experiencias vividas destacando las posibles diferencias en base al género. De ello se generará un debate entre el grupo.

Para finalizar esta actividad, lanzaremos este vídeo a modo de apelación a la corresponsabilidad necesaria entre hombres y mujeres para el fin de las violencias "Entonces quién": <https://www.youtube.com/watch?v=vxfR1-zqdwY>.

REFLEXIÓN

- ¿Antes de hoy os habíais planteado todas estas afirmaciones y cómo afectan a vuestros compañeros y compañeras?
- ¿Qué podemos hacer para evitar estas situaciones?
- ¿De quién es la responsabilidad de cambiar las cosas?
- ¿Por qué negamos la violencia si es tan común en nuestra sociedad y nuestro entorno?

LA VIOLENCIA NUNCA ES JUSTIFICADA (20 MIN)

OBJETIVO

Identificar mensajes culpabilizadores de las mujeres víctimas de violencia de género en medios de comunicación.

MATERIAL

Ordenador, pantalla, proyector y noticias impresas. Algunas sugerencias son:

- "La víctima de la presunta violación grupal en carnavales sufría abusos: peritos dicen que es creíble pero incurre en contradicciones", de Diario de Avisos. El periódico de Tenerife: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2023/02/victima-violacion-grupal-carnavales/>
- "Un 25% de los irlandeses cree que las violaciones se explican por la vestimenta o conducta de la agredida", de La Voz de Galicia: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2008/03/26/25-irlandeses-creo-violaciones-explican-vestimenta-conducta-agredida/00031206534039426909309.htm>
- "La vida "normal" de la chica violada en San Fermín: universidad, viajes y amigas", de El Español: https://www.elespanol.com/reportajes/20171111/261224141_0.html
- "Me pusiste mucho y se me fue": la confesión de una violación por WhatsApp", de El País: <https://elpais.com/espana/catalunya/2022-06-05/me-pusiste-mucho-y-se-me-fue-la-confesion-de-una-violacion-por-whatsapp.html>

- "Ingresa en prisión un detenido por la supuesta violación "con violencia" de una menor de 12 años en Pamplona", de Noticias Antena 3: https://www.antena3.com/noticias/sociedad/ingresa-prision-detenido-supuesta-violacion-violencia-menor-12-anos-pamplona_2023012463cfe6473c81f20001e19cfd.html

DESARROLLO

Dividiremos a la clase en parejas o tríos y repartiremos una noticia de las seleccionadas en los materiales a cada grupo. La actividad trata de que lean la noticia, identifiquen qué ha pasado, quién se indica en ella como responsable, por qué ha pasado y qué consecuencias ha tenido. Después deberán analizar la noticia bajo una perspectiva crítica y visión de género y responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos sonaría la noticia si cambiáramos los géneros de los titulares?
- ¿Qué papel juega la mujer en la noticia? ¿Y el hombre?
- ¿Qué motivos principales da el artículo para justificar el hecho?
- ¿Creéis que es una noticia redactada con perspectiva de género? ¿Por qué?
- ¿La información que recibimos nos educa? ¿Cómo influye en nuestro día a día o nuestra forma de pensar y de vivir?
- ¿Se puede cambiar o mejorar? ¿Cómo?
- ¿Qué os produce la siguiente imagen? → "Guía rápida de cosas que debemos hacer ANTES, DURANTE y DESPUÉS de una violación para que nuestro testimonio sea considerado real": <https://www.facebook.com/lepetitpatito/photos/a.772883849548108/822086164627876/?type=3>

REFLEXIÓN

- Consumir alcohol, vestir de una determinada manera, caminar sola por la calle, salir con chicos, ¿son motivo suficiente para que te agredan?
- ¿Todos los hombres culpables de agresión sexual son migrantes, con trastornos psicológicos o violentos?
- ¿Solo violan los desconocidos?
- ¿Cómo nuestro grupo de amigos y la sociedad en la que vivimos mantienen esta cultura de agresión?
- ¿Crees que no te va a pasar a ti, a tu hermana, a tu amiga? ¿Por qué?

SESIÓN 2.2: Mitos del amor romántico (50 min)

AL PRINCIPIO PENSÉ QUE ERAN MARIPOSAS, LUEGO SUPE QUE ERA HAMBRE (20 MIN)

OBJETIVO

Tomar conciencia de los mensajes estereotipados que hemos aprendido acerca de las mujeres, los hombres y el amor ideal a partir de las películas Disney.

MATERIAL

Hojas impresas con el cuestionario (una por alumno/a), pizarra, proyector, ordenador.

DESARROLLO

Mediante la aplicación Mentimeter se creará un cuestionario estilo "This or That" o "¿Qué preferirías?" que permita hacer una breve encuesta donde no haya respuestas correctas sino votos que permitan generar después un debate sobre los mitos del amor.

Las preguntas que proponemos son:

1. ¿Qué historia de amor te gusta más?
 - a. La sirenita.
 - b. La Bella y la Bestia.
2. ¿A qué princesa preferirías darle un beso?
 - a. La Bella Durmiente.
 - b. Blancanieves.
3. ¿Cuál es tu personaje masculino favorito?
 - a. Hércules.
 - b. Tarzán.
4. ¿Qué don preferirías recibir?
 - a. Belleza (Hada Flora)
 - b. Una melodiosa voz (Hada Fauna)
5. ¿A quién preferirías tener como "amiga"?
 - a. Madre de Cenicienta.
 - b. Hermanastras de Cenicienta.
6. ¿Con quién preferirías que viviera tu pareja?
 - a. Siete enanitos.
 - b. Lumiere y compañía.
7. ¿Qué canción te representa más?
 - a. Eres tú mi príncipe azul (La Bella Durmiente): <https://www.youtube.com/watch?v=JeasDmHI3m8>
 - b. En mi hogar (El libro de la selva): <https://www.youtube.com/watch?v=C2oOYrPbqBY>
8. ¿Qué sacrificio preferirías hacer por amor?
 - a. Convertirte en un ogro (Shrek)
 - b. No volver nunca a tu casa (La Sirenita).

9. ¿Qué personaje masculino te gustaría ser?
- Simba.
 - Mowgli.
10. ¿Qué personaje femenino te gustaría ser?
- Nala.
 - Shanti.

Tras jugar a este breve juego, analizaremos las películas que hemos propuesto de forma crítica. Destacamos que estas películas nos han ofrecido como normales y sanas este tipo de relaciones y actitudes hacia el amor, nos han mostrado un abanico de elecciones a la hora de relacionarnos muy estrecho y a menudo no basado en la construcción del bienestar de las dos partes.

Se invitará entonces a los alumnos y alumnas a exponer hechos que recuerden de las películas Disney que les parezcan estereotipados tanto para mujeres como para hombres o en referencia al amor. Se apuntarán en la pizarra, que se habrá dividido previamente en tres partes: ellas, ellos y amor romántico. En caso de que no haya muchas ideas iniciales, dejamos aquí algunos hechos que pueden dinamizar el diálogo:

- La Sirenita dio su voz para estar con el príncipe.
- Bella fue secuestrada por la Bestia.
- Tanto la Bella Durmiente como Blancanieves fueron besadas por un hombre al que apenas conocían mientras dormían.
- Los Siete Enanitos dejan que Blancanieves se quede en su casa porque limpia, cose y cocina.
- Fiona transforma completamente su aspecto para estar con Shrek.
- La Sirenita sacrifica el poder volver a su casa, con su familia y amistades, por estar con un hombre.
- En la mayoría de películas Disney el personaje malvado es una mujer.
- El mayor porcentaje de los diálogos de las películas Disney está ocupado por hombres, a pesar de que la protagonista sea una mujer: En Mulán el 77% de los diálogos son de personajes masculinos, en Pocahontas este es un 76%, en Brave es un 74% y en La Sirenita es el 68%. (Fought, C. & Eisenhower, K. (2016), *A Quantitative Analysis of Gendered Compliments in Disney Princess Films*)
- Todas las parejas son entre hombres y mujeres de belleza normativa (parejas heterosexuales, cisgénero).
- La meta vital de las protagonistas en la mayoría de películas es encontrar a un hombre con el que casarse.
- El 55% de los halagos que reciben los personajes femeninos son sobre su belleza, y solo el 11% tienen que ver con sus habilidades. (Fought, C. & Eisenhower, K. (2016), *A Quantitative Analysis of Gendered Compliments in Disney Princess Films*)
- En Aladdin, el valor de Jasmine se basa en con quién se casa, no en cómo es ella.

- En El Libro de la Selva, Shanti embauca a Mowgli para que vaya a la aldea del hombre, es su "perdición".
- En la mayor parte de las películas, no se muestra amistad entre mujeres, sino competición y envidia entre ellas.
- La responsabilidad de salvar a la princesa recae siempre sobre el hombre.
- En Mulán, ella se debe disfrazar de hombre para que la validen y la valoren. La versión original de la canción "Con valor" se titula "Be a man" (sé un hombre).

Como complemento, podemos ver este vídeo que analiza algunas de las películas y diálogos Disney: "Machismo y sexismo en Disney":

<https://www.youtube.com/watch?v=d0smB63Xrp8>

REFLEXIÓN

- ¿Te habías dado cuenta de todo esto que nos han contado las películas de nuestra infancia? ¿Crees que, de alguna manera, nos condiciona?
- ¿Cómo afecta la imagen de las princesas Disney a las niñas y mujeres? ¿Y de los príncipes a los niños y hombres?
- ¿Es encontrar el verdadero amor una aspiración vital para ti? ¿Qué harías por "amor"?

1, 2, 3 ... ¡AMOR ROMÁNTICO ADJUDICADO! (30 MIN)

OBJETIVO

Reflexionar sobre el impacto que tienen los mitos del amor romántico en la construcción de imaginarios colectivos sobre las relaciones sexoafectivas.

MATERIALES

Carteles individuales con cada mito de amor romántico, billetes impresos para cada grupo, tarjetas individuales con cada frase.

DESARROLLO

Se dividirá la clase en 7 grupos y se asignará a cada uno de ellos un mito del amor romántico (sin explicarlos), que representarán pero sin desvelar su mito al resto de grupos. También se les entregarán impresos 5 billetes de 100€, 10 billetes de 50€, 20 billetes de 20€ y 10 billetes de 10€ (1500€ en total). Con ese dinero deberán pujar para llevarse la frase o expresión que crean que corresponde con su mito. Las frases serán:

- Sin ti no soy nada.
- El amor todo lo puede.
- El amor siempre tiene un poco de sufrimiento.
- Sin ti no puedo ser feliz.
- No sé lo que haría sin ti.

- Eres mío /eres mía.
- Quien bien te quiere te hará llorar.
- Tiene celos porque me quiere.
- El amor verdadero es para siempre.
- "O ella/él o yo"
- Hay una persona para cada uno de nosotros.
- El verdadero amor puede con todo.
- El verdadero amor aguanta lo que venga.
- Te necesito.
- No se puede querer a dos personas a la vez.
- Cambiará por amor.
- Los polos opuestos se atraen.
- El amor verdadero lo perdona todo.
- Si no siente celos no me quiere.
- Si me quiere, no puede sentir atracción por otra persona.
- Es mi alma gemela.
- No se estar sola/solo.
- Si tengo amor, soy feliz.
- Ha sido un flechazo.
- Me casaría con él/ella mañana.
- Quiero estar el resto de mi vida con él/ella.

Cuando se haya pujado por todas las frases, se pasará a explicar qué son los siete mitos del amor romántico. Una vez explicados, los grupos tendrán que decidir si han pujado por las frases correctas, cuáles no lo son y a qué grupo/mito deberían dársela.

Aclaremos a continuación cómo deberían quedar las vinculaciones:

- Mito de la media naranja:
 - Sin ti no soy nada.
 - No sé lo que haría sin ti.
 - Te necesito.
 - Es mi alma gemela.
- Mito de la exclusividad:
 - Hay una persona para cada uno de nosotros.
 - No se puede querer a dos personas a la vez.
 - Si me quiere, no puede sentir atracción por otra persona.
- Mito del emparejamiento:
 - Si ti no puedo ser feliz.
 - No se estar sola/solo.
 - Si tengo amor, soy feliz.
- Mito de los celos:
 - El amor siempre tiene un poco de sufrimiento.
 - Eres mío /eres mía.
 - Quien bien te quiere te hará llorar.
 - Tiene celos porque me quiere.
 - "O ella/él o yo"
 - Si no siente celos no me quiere.
- Mito del matrimonio:
 - El amor verdadero es para siempre.

- Me casaría con él/ella mañana.
- Quiero estar el resto de mi vida con él/ella.
- Mito de la omnipotencia:
 - El amor todo lo puede.
 - El verdadero amor puede con todo.
 - Cambiará por amor.
- Mito del libre albedrío:
 - El verdadero amor aguanta lo que venga.
 - Los polos opuestos se atraen.
 - Ha sido un flechazo.

También se dejará un espacio para que los propios alumnos y alumnas planteen frases y afirmaciones que conocen o que han escuchado y podrían incluir en algún mito.

A continuación, retiraremos el mobiliario del centro del aula para la siguiente dinámica. En esta ocasión, toda la clase se pondrá en fila mirando hacia el mismo lado, como si fueran a participar en una carrera. Se irán diciendo algunas de las frases que hemos recogido, de forma que las personas que las hayan utilizado u oído tengan que desplazarse una baldosa hacia delante. Cuando gran parte de la clase llegue al otro lado del aula, reflexionaremos sobre cómo de sano es tener estos mitos incorporados en nuestras vidas personales y cómo podemos cambiarlos, así como su influencia en situaciones de violencia basada en el género.

REFLEXIÓN

- ¿Has utilizado o alguien te ha dicho alguna vez alguna de estas frases?
- ¿Crees que existen más mitos sobre el amor romántico? ¿Cuáles?
- ¿Qué piensas que debe tener una relación romántica para ser sana?
- ¿Estamos hechos para vivir en pareja, con la misma persona, el resto de nuestra vida? ¿Es en todos sitios así, o depende de cómo seamos cada uno/a de nosotros/as, nuestra cultura y nuestra educación?
- ¿Cómo afectan los mitos del amor romántico en la violencia de género?

ALGUNAS ACLARACIONES TEÓRICAS

Explicamos los principales mitos del amor romántico a continuación:

- Mito de la media naranja: parte de la creencia de que somos seres incompletos y necesitamos de otra persona a la que estamos predestinados/as para sentirnos bien, para que nos complete.
- Mito de la exclusividad: se basa en la idea de que sólo nos podemos sentir atraídos por una persona en cada momento de nuestra vida y que ella solo se puede sentirse atraída por nosotros/as. Muchas veces lleva asociada una gran carga de inseguridad y miedo a que la otra persona nos abandone.
- Mito del emparejamiento: se trata de la creencia de que vivir en pareja es algo natural, una tendencia obligatoria para todas las personas. Traslada la idea de que

para alcanzar la felicidad verdadera hay que estar enamorado y mantener una relación de pareja, poniendo sobre la otra persona la responsabilidad de hacernos felices.

- Mito de los celos: se asocia el sentir celos con el valor dado a la otra persona y como una muestra de amor mutuo. No contempla que los celos son una expresión de las inseguridades propias y que resultan muy problemáticos cuando no se tienen las herramientas para gestionar esos sentimientos.
- Mito del matrimonio: se trata de la idea de que una relación amorosa tiende por inercia a terminar en matrimonio, ya que buscamos que esa relación dure para el resto de nuestra vida. Se ve el matrimonio como el medio por el que se promete y se nos asegura la estabilidad de esa relación para el resto de nuestra vida.
- Mito de la omnipotencia: se trata de la idea de que el amor verdadero puede con todo, lo que lleva a pensar que el amor en una relación es garantía suficiente para superar cualquier problema o conflicto que pueda surgir, incluso si aparecen expresiones de maltrato. Constituye una visión idealizada del amor que nos lleva a perseguir relaciones “perfectas” sin conflictos, de manera que, en el momento en el que éstos surgen, se busca terminar esa relación, en lugar de buscar la forma de superarlos.
- Mito del libre albedrío: es la idea de que el amor y los sentimientos románticos son libres, y no dependen de nada ni de nadie. Es decir, evita pensar que nuestra concepción de amor romántico pueda estar influenciada por nuestra cultura, nuestro entorno o incluso nuestra biología.

Fuente: “GÉNERO, CULTURA Y DIVERSIDAD CULTURAL. Unidad didáctica para la asignatura Filosofía Dirigida a alumnado de 1º de Bachillerato” Movimiento por la Paz – MPDL – Cantabria.

Bloque 3. Construir relaciones sanas – comunicación no violenta, referentes positivos y masculinidades no hegemónicas

Sesión 3.1: Construir relaciones sanas (50 min.)

CÓMO VAS A AMAR SI NO (TE) DEJAS DE JUZGAR (30 MIN)

OBJETIVO

Promover la autoestima como base para la construcción de relaciones basadas en los buenos tratos.

Reflexionar acerca de las expectativas que tenemos cuando pensamos en una persona ideal y cuando lo hacemos sobre aquellos aspectos que valoramos de nosotras/os mismas/os.

MATERIALES

Folios (2 por persona), cartulinas (1 por grupo), Post-it (5 por persona).

Vídeos complementarios: “Complejos que solo vemos nosotros”: <https://www.youtube.com/watch?v=EKEHattCAGI> o “Amor propio”: <https://www.youtube.com/watch?v=zChNJE9svPs>.

DESARROLLO

Empezaremos la sesión haciendo grupos de 4-5 personas, tratando de que sus componentes coincidan en género. A cada equipo de trabajo se le dará una cartulina o un papel tamaño A3. Entonces les pediremos que dibujen a su persona ideal (puede ser hombre, mujer, o ambos reflejados en el mismo muñeco), y a su alrededor deberán escribir, resultado de un consenso, las cualidades que les atribuyan (pueden ser físicas, habilidades, capacidades, personalidad, etc.).

Después trabajaremos de forma individual. Se repartirá a cada persona dos folios. En uno de ellos se les pedirá que lo dividan en dos, mediante una línea vertical. En un lado, pondrán las cosas de sí mismos que no les gustan, mientras que en el otro pondrán lo que sí les agrada de sí mismos/as, lo que más valoran de su persona (pueden ser aspectos físicos, de personalidad, habilidades, capacidades). A continuación, se repartirán cinco post-its a cada persona, en los que deberán escribir cinco aspectos de las cuestiones que hayan puesto en la columna de lo que más les gusta de sí mismos, uno por post-it. Esos cinco post-its viajarán por el aula de la siguiente forma:

- Primero deben girarse hacia el compañero o compañera de la derecha y darle los cinco post-its. De ellos, esa persona debe elegir el que considere que menos representa a la dueña de los papeles. Tras ello se los devolverá.
- En segundo lugar, se repetirá el mismo procedimiento con la persona de la izquierda. Ahora cada uno tendrá tres papeles.

- Esos tres papeles se los debe dar a una persona de la clase con la que no suela hablar o con la que no tenga mucha relación, de manera que esta persona le devolverá solo dos.
- Por último, acudirán a una persona que consideren cercana, un amigo o amiga, o una persona con la que compartan aficiones o una relación más estrecha. Debe ser una persona con la que no se hayan intercambiado ningún post-it todavía. De esta forma quedará un único papel con la cualidad personal que más refleja cada persona y que más valora el entorno del aula.

Volveremos al sitio y se utilizará el otro papel. En este folio pediremos que escriban su nombre en la parte de arriba de la hoja. El folio se pasará por todas las personas de la clase, y cada una de ellas deberá escribir algo bueno que valore del dueño del folio, una cualidad que le guste de él o de ella. Esta dinámica terminará cuando el folio vuelva a su dueño o dueña.

Por último, sacaremos los dibujos realizados por los equipos inicialmente y los pondremos por el aula, haciendo una exposición general de los aspectos valorados de los dibujos. Sobre ellos reflexionaremos, iniciando la dinámica con una pregunta como esta: ¿cuadra lo que esperamos o buscamos en una pareja ideal con lo que somos nosotros/as mismos/as? ¿En qué se parece y en qué se diferencia? ¿Buscamos algo en los demás que nosotros/as no damos?

REFLEXIÓN

- ¿Lo que valoran de ti las personas de tu alrededor coincide con lo que buscas en una persona ideal?
- ¿Hay cosas que no te gustan de ti mismo/misma que las demás personas sí valoran?
- ¿Crees que, al tratar con otras personas, tienes unas expectativas sobre ellas demasiado altas, o las idealizas? ¿Cómo te sientes cuando ves que hacen lo mismo contigo? ¿Puedes cumplir las expectativas de los demás? ¿Deberías hacerlo?
- A ti mismo, ¿te amas más que te juzgas?
- A los demás, ¿les juzgas más que les amas?

LA LÍNEA ROJA (20 MIN)

OBJETIVO

Identificar límites saludables ante situaciones intolerables en las relaciones sexoafectivas.

MATERIALES

Pizarra con tizas o dos carteles grandes de papel continuo con dos rotuladores de diferente color.

DESARROLLO

Primero que todo, se dividirá la pizarra en dos secciones. Una de ellas llevará el título de "Lo que no tolero" y la otra "Lo que quiero" dentro de una relación sexoafectiva. Conversamos

con el grupo cómo podemos llegar a tolerar situaciones que nos dañan o nos producen incomodidad. Cada persona deberá escribir un aspecto en cada lado de la pizarra explicando al resto de la clase sus argumentos.

A partir de aquí, cada persona deberá improvisar una escena que muestre cómo evitar la situación no deseada que ha plasmado. Las posibles formas de plantear límites deberán partir de situaciones en las que se hayan dado elementos como: una actitud insistente por parte de la otra persona frente a un "no" explícito o ante una muestra de no convencimiento; la otra persona ha realizado con nosotros/as una acción sexual (dentro de una relación consentida) que se sale de la previamente consensuado o habitual y no ha comprobado si estábamos de acuerdo en ser parte de esta acción (si nos gustaba o queríamos explorarla); la otra persona no se detiene ante una muestra de nuestro deseo de frenar una acción sexual o la relación completa; sentimos que la otra persona se centra únicamente en recibir placer ella misma pero no en el nuestro. Para ello, puede adjudicar papeles al resto de personas (aunque estas no intervengan) y dirigirse a ellas mediante un monólogo, o bien puede escoger a otras personas para que formen parte activa de la representación.

REFLEXIÓN

- ¿Qué maneras posibles hay de decir que no, de poner un límite?
- Cuando una persona no dice "no" a una propuesta sexual, ¿quiere decir en realidad que "sí"?
- ¿Qué puede significar el silencio?
- ¿Por qué a una chica puede costarle más decir que "no" a una propuesta sexual?
- ¿Dónde creéis que aprendemos las actitudes o prácticas que entran en juego en las relaciones socioafectivas?
- ¿Creéis que las prácticas sexuales que representa la pornografía mainstream se parecen a lo que verdaderamente disfrutáis (si habéis tenido relaciones sexuales u os habéis explorado eróticamente a vosotros/as mismos/as)? ¿Encontráis prácticas en la pornografía que forman parte de lo que no queréis que ocurra en vuestras relaciones sexuales reales?

Sesión 3.2: Comunicación No Violenta (CNV) (50 min.)

VASOS COMUNICANTES (50 MIN)

OBJETIVO

Promover la práctica de una comunicación no violenta para la resolución constructiva de conflictos.

MATERIALES

Adhesivos de color rojo, pizarra o papel continuo, bolígrafo de pizarra, dos pelotas pequeñas.

DESARROLLO

En esta sesión vamos a explorar formas de expresar y escuchar un malestar y resolver un conflicto que nos permitan cuidar la relación con la persona con la que tengamos cualquier tipo de diferencia.

Primera parte: destacamos la importancia de mirar sin juzgar, de prestar atención a lo que ha ocurrido. Igualmente, trabajamos la empatía para ponernos en el lugar de la otra persona e interpretar lo que quiere, siente o necesita.

Colocados en círculo, pediremos a los y las participantes que vayan lanzándose una pelota sin ningún orden, tratando de alcanzar a todos/as los/as compañeros/as y de evitar que esta pelota caiga al suelo. No podrán hablar en el proceso. En determinado momento, la persona dinamizadora introducirá otra pelota en juego, complicando la dinámica. Tras un par de minutos, paramos y nos preguntamos:

- ¿Qué ha causado que se nos cayeran las pelotas?
- ¿Qué ha tenido que ocurrir para que, sin hablar, la pelota siguiera en movimiento?
- ¿Qué ha pasado si alguien ha lanzado la pelota más fuerte de lo esperado, si ese mensaje se ha percibido por su destinatario como un ataque?

Imaginamos que este juego representa una conversación (la pelota es el mensaje, quien la lanza es el emisor y quien la recoge el receptor).

Sin leer el cuerpo de los demás (su postura, sus intenciones), podemos perder mucha información y hacer que los mensajes no lleguen como pretendemos. Esto puede ocurrir porque la otra persona no ha entendido que nos disponíamos a lanzarle un mensaje o porque no hemos sabido interpretar si estaba preparada o no para recibir lo que le queríamos comunicar.

También podemos llegar a una situación abusiva si, percibiendo que la otra persona no está dispuesta a recoger nuestra propuesta (su cuerpo no está preparado para la recepción de la pelota, no quiere interactuar), insistimos en nuestro mensaje, presionándola para que haga lo que nosotros/as queremos que haga.

Por otro lado, si lanzamos mensajes que son percibidos como un ataque, sea esa nuestra intención o no, puede generarse defensividad por parte de la otra persona y, con ello, una escala de violencia que sólo nos llevaría a cada vez más incompreensión y hostilidad. También podría generar en esta persona un daño que le provocará malestar.

Segunda parte: ahora nos centramos en la expresión honesta de los sentimientos propios y la recepción empática de los de la otra persona.

Con este ejercicio buscamos identificar las consecuencias que pueden tener diferentes formas de expresar nuestros sentimientos, para pasar en la siguiente parte a ensayar estrategias comunicativas que resulten respetuosas con la otra persona y consigan lo que nos proponemos: llegar a un entendimiento.

Seleccionamos a dos parejas en el aula que estén dispuestas a representar una escena breve. Les entregaremos también unos adhesivos de color rojo. Sólo a las personas que representarán explicamos que deberán colocárselos en una parte de su cuerpo cada vez que se sientan mal (cualquier emoción desagradable) en cada una de los intercambios que vayan a representar:

A) Actitud agresiva con actitud agresiva:

Carlos acaba de encontrar que una de sus camisetas favoritas, la que se quería poner hoy para una salida al cine, no está en su armario.

- Carlos: "Siempre me quitas ropa sin mi permiso. Eres un jeta. Me has robado la camiseta que más me gusta porque en el fondo te da envidia que me dejen salir y a ti no" (se mueve con aspavientos y dirige un dedo acusador hacia Marcos).
- Marcos: "¿Qué estás diciendo? Más caradura eres tú, que no haces otra cosa que pedir dinero a papá y a mamá para tus caprichos. No te aguanto. Ni siquiera estás nunca aquí para preguntarte" (se mueve con aspavientos y dirige un dedo acusador hacia Carlos).
- Carlos: "No seas dramático por tener menos ropa que yo. Eres un privilegiado. Hay tantos niños que no tienen nada... De todas maneras, aunque yo no estuviera aquí cuando la querías coger prestada, imagínate cómo me he sentido al ver que no estaba".

Reflexión: ¿Qué significan los adhesivos rojos? ¿Qué creéis que siente cada una de estas personas? ¿Qué pueden provocar en la otra persona afirmaciones del tipo "siempre" o "eres"? ¿Podemos responsabilizar a alguien de lo que sentimos? CLAVE: Lo que hagan los y las demás puede ser un estímulo de nuestras emociones, pero no la causa. Nuestros sentimientos son el resultado de cómo elegimos tomarnos lo que dicen y hacen las demás, y también de nuestras necesidades y expectativas personales de ese momento.

B) Actitud agresiva con actitud pasiva:

Luis y Marta estaban iniciando una relación sexual y Marta, de pronto, detiene sus movimientos.

- Luis: "Qué pesada, ¿otra vez te has rallado?"
- Marta: (sin decir nada, eleva y baja los hombros como queriendo indicar "No sé")
- Luis: "Pasas de todo. ¿Me vas a hacer, como siempre, la estrella de mar?"
- Marta: (dirige su mirada hacia el suelo y parece distraída.)

Reflexión: ¿Qué creéis que siente cada una de estas personas? ¿Alguna vez habéis sentido que una persona no tenía en cuenta lo que queríais vosotros/as, que os quería empujar a hacer algo que no queríais hacer? ¿A qué nos puede llevar presionar así a una persona? ¿Qué podemos hacer si nos frustra dirigirnos a alguien que no parece prestarnos atención, que no parece reaccionar a nuestro deseo de establecer una comunicación? ¿Nos preguntamos por qué no responde?

Tras cada escena, proponemos al grupo que sugieran una escena alternativa tratando de seguir las primeras claves de la CNV:

1. Describir la situación de manera objetiva, específica y centrada en el momento, prestando atención a lo que ha ocurrido relacionado con el conflicto (p.e. "Siempre me quitas ropa sin mi permiso" VS "Me has cogido ropa sin mi consentimiento los tres últimos fines de semana").
2. Expresar con honestidad cómo se siente el personaje al respecto, asumiendo la responsabilidad de las emociones propias, sin afirmaciones categóricas ni acusaciones y teniendo en cuenta los sentimientos que pueda tener la otra persona (p.e. "Pasas de todo" VS "Cuando estamos en la cama y algo parece hacerte dudar o te deja de gustar, siento que tomas una actitud pasiva, en lugar de contarme lo que estás pensando").
3. Ensayar respuestas empáticas tras escuchar cómo la otra persona se siente. Esto implica prestar atención a lo que siente, mostrar interés por entender por qué siente lo que siente, parafraseando o asintiendo, en lugar de tratar de dar una solución, quitarle importancia o llevar el foco hacia nosotros/as mismos/as. (p.e. "No seas dramático por tener menos ropa que yo. Eres un privilegiado. Hay tantos niños que no tienen nada... De todas maneras, aunque yo no estuviera aquí cuando la querías coger prestada, imagínate cómo me he sentido al ver que no estaba" VS "Entiendo que te guste mi ropa, que te gustaría compartirla, y que hayas decidido cogerla sin mi permiso porque yo no estaba aquí para que me preguntases").

Recogemos las claves en una pizarra o papel continuo.

Tercera parte: pasaremos a ensayar la expresión de las propias necesidades (para dejar de sentirnos mal) y la formulación de una petición o propuesta de solución al conflicto sin exigencias.

Continuando con los escenarios anteriores, pediremos que se propongan cierres constructivos a las escenas alternativas que veníamos construyendo, tratando en este caso de:

4. Expresar la necesidad concreta y en positivo de los personajes de Carlos y Luís, formulando una petición o propuesta de solución al conflicto, mostrando respeto por las necesidades y peticiones que pueda hacer la otra persona (p.e. "La próxima vez que quieras coger algo de mi ropa, avísame para no llevarme la sorpresa si necesito algo de lo que has querido tomar prestado" o "Me gustaría que, cuando te preocupe o deje de gustar algo que estamos haciendo juntos, me dijeras qué puedo hacer para que te sientas en libertad de decidir lo que sientes").

Cuarta parte: recopilación.

Para finalizar la sesión, revisamos las claves detectadas para una resolución constructiva de los conflictos que puedan surgir en nuestras relaciones con otras personas.

Para asentar la práctica de todos estos pasos de manera fluida, proponemos el ensayo de resolución teatralizada de una última escena: Un joven se siente molesto con su amigo porque, después de haber quedado para ir juntos a una fiesta a la que les invitaron unos compañeros que acaban de conocer en un torneo de fútbol, éste no ha aparecido en ella finalmente y no le ha avisado. Siente que, en los últimos planes que han surgido con este grupo, su amigo ha estado muy "pasota".

Sesión 3.3: Nada cambia si nada cambias (50 min.)

LA REGLA DE LA INVERSIÓN (20 MIN)

OBJETIVO

Tomar conciencia de los mensajes que nos llegan a través de fuentes de nuestro día a día como la música y cómo pueden influir en nuestro comportamiento.

MATERIALES

Ordenador, proyector, acceso a internet, pantalla, altavoces. Vídeos: "NI MALAS NI VUESTRAS": <https://www.youtube.com/watch?v=W8fwVYMSlqQ> y "Así reaccionan los actores ante las preguntas sexistas que soportan las actrices": <https://www.youtube.com/watch?v=Zu68o4iw1UU>.

DESARROLLO

En primer lugar, explicaremos a la clase qué es la regla de la inversión (explicada más adelante en esta actividad como herramienta teórica complementaria).

Después procederemos a realizar la actividad. Trabajaremos con fragmentos de canciones, ya que la música es algo que se encuentra en nuestro día a día y en muchas ocasiones aprendemos, reproducimos y bailamos canciones sin ser conscientes de qué es lo que realmente está diciendo su letra.

Para ello empezaremos con una dinámica por equipos en la que dividiremos la clase en grupos de 4-5 personas. A cada grupo se les dará una cartulina de un color diferente que será el color de su equipo. La dinámica de este juego será la siguiente: se pondrá el inicio de una canción durante unos segundos. Cuando termine de reproducirse, deberá levantar la cartulina el equipo que sepa de qué canción se trata. Cada ronda la ganará el equipo más rápido y que acierte la canción. Las canciones que proponemos son (elegir alrededor de 5):

- Cuatro babys (Maluma, Trap Capos, Noriel, Bryant Myers, juhn).
- Mercho (Lil Cake, Migrantes, Nico Valdi).
- Dominicana (Rvfv).
- APA (Mora).
- La Jeepeta (Nio Garcia, Brray, Juanka).
- Caramelo (Ozuna).
- PAM (Justin Quiles, Daddy Yankee, El Alfa)
- Relación (Sech)
- Propuesta indecente (Romeo Santos).
- Cayó la noche (La Pantera, Quevedo, Juseph, Abhir Hathi, Bejo).
- Fantasías (Rauw Alejandro).
- Cúrame (Rauw Alejandro).
- Mi luz (Rvfv)
- Bonita (J Balvin)
- Hecha pa mi (Boza)
- Memorias (Mora)
- Sola (Remix) (Anuel AA)
- MIA (Bad Bunny)

Después de esta dinámica realizaremos una serie de preguntas generales a la clase:

- ¿Conocías la mayoría de estas canciones?
- ¿Te gustan? ¿Las bailas o las escuchas en tu tiempo libre?
- ¿Alguna vez te has parado a escuchar toda su letra?

Entonces, proyectaremos en la pantalla algunas frases extraídas de las canciones escuchadas previamente:

- “Siempre me dan lo que quiero, chingan cuando yo le digo, ninguna me ponen pero” (Cuatro babys).
- “Aunque tal vez estás conmigo por despecho, cuando te des cuenta ya lo habremos hecho” (Mercho).
- “Yo le robo un beso y ni siquiera le pregunto” (Dominicana).
- “Ser perra está de moda, que no le hablen de boda. Ella se portó mal y tuve que amarrarla con sogá” (APA).
- “Quiere que se lo meta, arrebatoo dando vuelta en la jeepeta, prendemos de la híbrida. Tiene cada de atrevida, pero sin alcohol es tímida” (La Jeepeta).
- “Ya tu eres mía. Dale, dale ven ,ven márame, me dice: dale baby maltrátame” (Caramelo).
- “Cuando la azoto suena pam, pam, pam. Y las pistolas suenan pam, pam, pam” (PAM).
- “Gracias al maltrato se puso bella” (Relación).
- “Si te faltó al respeto y luego culpo al alcohol, si levanto tu falda me darías el derecho” (Propuesta indecente).
- “Tu no estás buena, estás buenísima. No te hagas la difícil, esto es easy.” (Cayó la noche)
- “¿Cómo le puedo hacer pa convencerte? A solas quiero tenerte” (Fantasías)
- “Juro que esta noche me desquito de ella, ahora soy un pobre diablo, no tengo tu amor pero culos tengo varios, droga y alcohol es necesario” (Cúrame).
- “Sabes que eres mía aunque lo niegas” (Mi luz).
- “Yo también me pongo caliente si la veo, ella es tan bonita por ahí tan solita” (Bonita).
- “Estás hecha pa mi, tú me resalta. Tú no tienes amigas solo puras conocidas, ella es callaita y no le gusta gastar saliva” (Hecha pa mi).
- “Te lo advertí que si fallabas yo te iba a hacer llorar” (Memorias).
- “Le dije: Hola, te vi en lo oscuro caminando sola” (Sola).
- “Todos te quieren probar, lo que no saben es que hoy te voy a buscar. Dile que tú eres mía, tu sabes que eres mía” (MIA).

Veremos “NI MALAS NI VUESTRAS”: <https://www.youtube.com/watch?v=W8fwVYMSIqQ>.

A continuación, por grupos, deberán aplicar la regla de la inversión con estas frases, es decir, imaginar un contexto para cada una de ellas en las que, en vez de referirse a una mujer, hablasen sobre un hombre. Cada grupo contará el contexto en el que se diría la frase, quién la diría o a quién se dirigiría (ej. Un chico va caminando por la calle por la noche y en una calle estrecha se encuentra a una chica que le dice “Hola, te vi en lo oscuro caminando solo”).

Visualizamos por último el siguiente vídeo, que muestra lo que ocurre cuando “damos la vuelta a la tortilla” y observamos las mismas conductas que solemos normalizar se tienen con las mujeres dirigidas a hombres. Recogemos esta extrañeza como evidencia de que lo que vemos no resulta habitual (“Así reaccionan los actores ante las preguntas sexistas que soportan las actrices”: <https://www.youtube.com/watch?v=Zu68o4iw1UU>).

REFLEXIÓN

- ¿Cómo suenan estas frases cuando cambiamos a quién van dirigidas? ¿Es algo que utilizaríais o que os resultaría normal que os dijeran?
- ¿Por qué las canciones de reggaeton, tan usadas socialmente en contextos de fiesta, tienen estas letras? Después de analizarlas, ¿os sentiréis igual cuando las escuchéis?
- ¿Se os ocurren otras canciones de otros estilos que contengan mensajes de este estilo? ¿Cuáles? Proponemos algunas:
 - “Carolina trátame bien o al final te tendré que comer” (Carolina, M-Clan).
 - “Hey Joe, ¿a donde vas con esa arma en tu mano? Voy a disparar a mi mujer, tu sabes que la descubrí saliendo con otro hombre” (Hey Joe, Jimmi Hendrix).
 - “Prefiero verte muerta que con otro hombre” (Run for your life, The Beatles)
 - “Solía amarla pero tuve que matarla, tuve que enterrarla seis pies bajo tierra y aún puedo oír cómo se queja” (I used to love her, Guns n Roses)
 - “Cada paso que des, cada movimiento que hagas, cada promesa que rompas, cada sonrisa que finjas, te estaré vigilando” (Every breath you take, The Police).
 - ¿Concéis el Reggaeton feminista? Os hacemos algunas recomendaciones: Tremenda Jauría, Miss Bolivia, K-Narias, Ms. Nina, Chocolate Remix.

ALGUNAS ACLARACIONES TEÓRICAS

Explicamos el mecanismo de la Regla de la Inversión:

Una de las cuestiones que ocupan al movimiento feminista actual es la cuestión del sexismo lingüístico. Es aquí donde entra en juego esta regla como herramienta utilizada para advertir o denotar el sexismo existente en una expresión o frase, reflejo de la cultura androcéntrica en la que nos encontramos. Consiste en realizar una inversión o intercambio del sexo utilizado en la expresión por el contrario (desde un marco binario) con el fin de poner de relieve extrañas resultado de esa inversión que nos faciliten la identificación de expresiones peyorativas que hemos aprendido a considerar normales cuando se refieren a mujeres pero resultan raras si se refieren a hombres. Nos ayuda a localizar, así, si lo que se está diciendo tiene connotaciones negativas o discriminatorias hacia uno de los dos sexos, perjudicándolo. Por poner un ejemplo aclaratorio, tomamos la frase de: “El equipo está formado por tres ingenieros y dos mujeres”. Aplicando la Regla de la Inversión resultaría: “El equipo está formado por tres ingenieras y dos hombres”. De esta forma, podemos observar que en la primera frase nombramos a los hombres por su condición de profesionales de la ingeniería pero a las mujeres por su

sexo, lo que al aplicar la inversión puede sonar extraño. En este caso podríamos reformular la frase, por ejemplo, de las siguientes formas: "El equipo está formado por tres ingenieros y dos ingenieras" o "el equipo está formado por cinco profesionales de la ingeniería".

AND THE OSCAR GOES TO... (30 MIN)

OBJETIVO

Conocer y compartir referentes positivos vinculados al feminismo y la lucha contra la violencia de género.

MATERIALES

Proyector, pantalla, ordenador, formas geométricas de cartulina (círculo amarillo, cuadrado verde, triángulo azul, rombo morado).

DESARROLLO

En esta actividad se realizarán grupos de 4 personas, a las cuales se les entregarán cuatro formas geométricas de colores: un círculo amarillo, un cuadrado verde, un triángulo azul y un rombo morado. Estas formas serán utilizadas a lo largo de la actividad para hacer las votaciones. Se realizará la presentación de imágenes visuales por categorías, relacionadas con el mundo del cine, la ilustración, la música, etc. Dentro de cada categoría, como ocurre en los premios Oscars, se presentarán cuatro opciones postulantes a ganadoras. Los equipos tendrán 1 minuto para llegar a un consenso sobre su votación y realizarla, otorgando premios a diferentes referentes positivos relacionados con los feminismos. Las categorías propuestas son:

Premio a la mejor pancarta reivindicativa:



Premio a la mejor protagonista Disney:

- 1. Vaiana (Vaiana)
- 2. Mérida (Brave)
- 3. Raya (Raya y el último dragón)
- 4. Tiana

Premio a la mejor ilustradora en Instagram (cuentas que proponemos):

- 1. Lola Vendetta (@lola.vendetta)
- 2. Flavita Banana (@flavitabanana)
- 3. Feminista ilustrada (@feministailustrada)
- 4. Daniel Lamartic (@daniellamartic)

Premio al mejor meme:



Premio al mejor podcast de mujeres:

- 1. Estirando el chicle (Carolina Iglesias y Victoria Martín)
- 2. Saldremos mejores (Nerea Pérez e Inés Hernand)

3. La Güira Podcast (Georgina Marcelino y Yania Concepción)
4. Dos rubias muy legales (Henar Álvarez y Raquel Córcoles)

Premio a la mejor canción:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1. Flowers (Miley Cyrus) | 3. The man (Taylor Swift) |
| 2. Antipatriarca (Ana Tijoux) | 4. Ni una más (Aitana) |

Premio al mejor famoso declarado feminista:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1. Daniel Craig | 3. Pepón Nieto |
| 2. Alejandro Amenábar | 4. Forest Whitaker |

REFLEXIÓN

- ¿Crees que las cosas están cambiando actualmente? ¿Cómo?
- ¿Qué papel tenemos nosotros y nosotras en el cambio?
- ¿Conoces algún referente positivo que quieras compartir? ¿Quién?
- Finalizamos proyectando el vídeo "Nosotras y nosotros: cómo hemos cambiado con el #MeToo": <https://www.youtube.com/watch?v=kwlcQyja4eo>.
- ¿Qué opinas de los cambios que exponen las personas del vídeo? ¿Añadirías alguno más?

Sesión 3.4: Masculinidades no hegemónicas (60 min.)

"SÉ UN HOMBRE" (50 MIN)

OBJETIVO

Fomentar el pensamiento crítico y reflexivo sobre el impacto de los procesos de socialización en la conformación de las masculinidades y explorar las posibilidades que ofrecen las masculinidades no hegemónicas.

MATERIAL

Documental "Clonar a un hombre", de Iván Roiz y el grupo Masculinidades Beta: <https://www.clonaraunhombre.org/> (40 min) y guía de apoyo a la reflexión: <https://www.clonaraunhombre.org/>. Post-its grandes (tamaño 76 mm x 127 mm) de tres colores diferentes.

DESARROLLO

Recogemos las principales ideas que el grupo asocie al concepto de patriarcado y anticipamos que en esta sesión vamos a centrarnos en reflexionar sobre cómo limita nuestro bienestar la manera en la que la sociedad nos dice que debemos ser hombres desde una masculinidad tradicional.

Pasamos a recoger en una lluvia de ideas los principales mensajes que el alumnado identifique que la sociedad lanza sobre cómo se supone que son los "hombres de verdad" y que construyen la masculinidad tradicional o constituyen mitos. Algunos ejemplos:

- Los hombres tienen un deseo sexual irrefrenable, más que las mujeres.
- Un hombre debe ser protector con las mujeres, defenderlas de los demás.
- Los hombres deben llevar la iniciativa en el acercamiento íntimo con una mujer.
- Los hombres no lloran.
- Un hombre debe imponerse a los demás, defender sus ideas con convicción.
- Los hombres deben invitar, pagar la cuenta.
- Un hombre debe destacar para ser el mejor (p.e. debe presumir de sus ligues con amigos).
- Los hombres no muestran afecto profundo entre ellos, son rudos.
- Los hombres son intrépidos, arriesgados.

Se proyectará el documental con el grupo, proponiéndose a cada alumno/a que recoja sus ideas principales en tres post-its de tamaño grande y colores distintos, de manera que en cada color deba reflejar sus impresiones alrededor de cada una de las tres siguientes cuestiones: 1) costes de la masculinidad que han compartido los hombres del vídeo, 2) vivencias compartidas con las que te has identificado o identificas a algún hombre de tu entorno, 3) privilegios que se nombran tienen los hombres y con los que no cuentan las mujeres.

Una vez finalizada la visualización se pedirá a cada participante que comparta con el grupo lo anotado. Se formará un diálogo guiado a partir de las cuestiones clave que proponen Masculinidades Beta en su guía de apoyo a la reflexión (<https://www.clonaraunhombre.org/>).

REFLEXIÓN

- ¿Cuáles son las implicaciones de insultar a chicos por comportarse de manera típicamente femenina? ¿Qué crees que implica esto para las mujeres?
- ¿Qué debería hacer un "hombre de verdad" cuando se le insulta de esta manera? (Generalmente defenderse actuando con violencia física o verbal) ¿Recobrará respeto de sus congéneres si hace esto?
- ¿Cuántos hombres cumplen los ideales masculinos todo el tiempo? ¿Qué consecuencias tiene intentar cumplir siempre esos ideales? ¿Y en el caso de las mujeres, qué ideal femenino existe y qué consecuencias tiene para ellas?
- Generalmente, si un hombre cumple las expectativas sociales, aunque sea poniéndose una máscara, ¿evitará insultos u otro tipo de agresiones? ¿Y las mujeres?
- ¿Crees que este tipo de comportamientos (reír chistes machistas de amigos, no intervenir cuando sabemos que un amigo está ejerciendo violencia...) tiene alguna consecuencia sobre nosotros mismos? ¿Y sobre las mujeres?
- ¿Qué podemos hacer como individuos para contribuir al cambio de estas expectativas sociales sobre los hombres y las mujeres?

Sesión 3.5: Receta para la paz con justicia de género (50 min.)

OBJETIVO

Propiciar mediante una acción simbólica que las y los participantes se reconozcan como actores de cambio y promotores de la cultura de paz.

MATERIAL

Hojas de papel, lapiceros, velas, caldero o recipiente que lo pueda representar (también se puede dibujar en papel periódico)

DESARROLLO

En círculo, alrededor del caldero mágico, se ubican todas las personas y se les entregan las hojas y lapiceros. La idea es que entre todas y todos construyan una receta colectiva para la paz.

Primer momento:

Cada participante va a poner la mirada en sí misma/o, y escribirá las estrategias de cuidado que reconoce tener en su día a día para sanar sus heridas físicas y emocionales, prácticas que considere valiosas para cuidar de sus vínculos y relaciones. Una pregunta orientadora podría ser: Si tuvieras que cocinar la paz con justicia de género, ¿qué ingredientes le pondrías? También podemos partir de la premisa: "Cada una/o va a crear una receta de paz, con los ingredientes que consideres que son fundamentales para que quede bien sazonada".

Segundo momento:

Se convoca al grupo para compartir lo que escribieron, proponiéndose que cada persona elija el o los ingredientes que considere más valiosos y los deposite en el caldero, en un papelito. También podrán simplemente enunciarse en voz alta y con la mano simulando que lo agregan al recipiente.

Tercer momento:

Posteriormente, todas y todos se juntarán hasta quedar lo más cercanas posibles en círculo, poniendo el brazo derecho o izquierdo al frente con la mano haciendo un puño y dejando el dedo pulgar hacia fuera (como cuando hacemos la señal de "OK", pero con la mano en horizontal). Luego de que todas estén en dicha posición, deberán introducir el dedo pulgar en la mano del o de la participante que esté a su lado, según corresponda. Al momento en que todas y todos hayan completado esta tarea, van a mover las manos unidas en círculo, enunciando que van a revolver esa receta que han construido para que todos los ingredientes se mezclen lo suficientemente bien y quede conjurada para que sea realidad.

Se les puede pedir si desean agregar un último ingrediente mientras hacen el ejercicio de "revolver" o conjurar con una palabra que sientan importante.

REFLEXIÓN

- En la construcción de paz es fundamental la participación de todas y todos, para que esta sea perdurable en el tiempo. ¡Tu voz cuenta!
- Un primer paso para aportar a la construcción de paz es identificar cómo es la relación que tienes con tu cuerpo y tus emociones. ¡Cambiando yo, también mi entorno cambia!
- ¿Identificaste estrategias o habilidades que haces en tu día a día y no considerabas como acciones que promueven la cultura de paz?
- ¿Cuáles compromisos deseas asumir a partir de ahora para crear paz con justicia de género, contigo misma primeramente y luego con quienes te rodean?
- ¿Cómo crees que la justicia de género aporta a la construcción de paz?

Idea original de: *Manual de par para la construcción de paz con justicia de género* (2022) Corporación Amiga Joven. Medellín, Colombia.

Luchar contra los negacionismos de la VBG en el aula

Antes de empezar...

¿QUÉ SON LOS NEGACIONISMOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO?

La Real Academia de la Lengua Española define negacionismo como la "actitud que consiste en la negación de determinadas realidades y hechos históricos o naturales relevantes" (RAE, 2023). Este concepto aplicado a la Violencia Basada en Género (VBG) significa el rechazo a su existencia, pasando por alto los hechos y evidencias que la demuestran.

Algunos de los factores que entendemos contribuyen de manera más notable a la creación de ideas y pensamientos negacionistas en relación a la VBG pueden ser:

- **Sentimientos de miedo y rabia ante situaciones de cambio que percibimos no poder controlar** o que nos hacen sentir en el desagradable papel de responsables. Así, si la llamada a la asunción de responsabilidad con el cambio social para poner fin a estas violencias se hace desde la culpabilización constante o si ese cambio despierta un sentimiento de incertidumbre y existe una falta percibida de referentes alternativos, puede provocar rechazo. Esto puede relacionarse con ideas de que el orden social anterior era un espacio seguro que atentan las nuevas ideas. De la mano de esto podrán aparecer consideraciones melancólicas que defiendan que todo lo pasado o tradicional siempre fue mejor. Lo que es habitual suele ser percibido como "normal" o "bueno", incuestionable y, no nos sorprenderá, la tradición que define cómo se han organizado "siempre" las cosas tiende a ser poco abierta a las críticas a sus injusticias.
- **La dificultad para reconocernos inconsistentes y flexibles (o abiertos al cambio)**, de manera que se tiende a mantener con firmeza la propia línea de pensamiento habitual y aparecen resistencias a admitir que estábamos equivocados ante los demás.
- **La falta de comprensión y empatía hacia situaciones que, sentimos, no nos afectan directamente** y que son denunciadas por colectivos a los que no pertenecemos. Esto puede relacionarse con el desconocimiento o una dificultad para entender el carácter histórico y estructural que mantiene las relaciones de poder desigual entre diferentes grupos humanos, entre grupos dominantes y grupos oprimidos. Este posicionamiento puede nutrirse, además, de discursos meritocráticos que defienden que la justicia social ya se ha alcanzado y que las diferencias de poder social son justas porque, asumiendo una igualdad de oportunidades de partida para todas las personas, debe premiarse a aquellas supuestamente más capacitadas de acuerdo a sus méritos. Se entiende, así, que cada cual tiene lo que se merece, y se niegan las diferentes oportunidades que permean en nuestra sociedad.
- En una sociedad predominantemente individualista, las personas tienden a **anteponer sus propias necesidades y demandas a las de los demás**, a no ser conscientes o no mostrar interés por la conexión interdependiente entre el bienestar colectivo y el bienestar personal. Por ello, ceder privilegios por el bien social, dedicar tiempo y trabajo a ello, en ocasiones resulta muy complicado. En

ocasiones, este mecanismo se basa en la incomodidad que puede generar tener que realizar una autoevaluación y un cambio con esfuerzo en los comportamientos que se tenían interiorizados como naturales, positivos o inocuos.

- **El deseo de mantener la propia situación de privilegio**, un *status quo* que beneficia personalmente, aún constatando que existen relaciones de poder desigual e injustas entre diferentes grupos humanos.
- **La necesidad de no sentirse alienado, de resultar distintivo y no influenciado**, de mostrarse no afectado por las propuestas novedosas de movimientos que parecen estar "de moda".

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LUCHAR CONTRA LOS NEGACIONISMOS EN EL AULA?

Como ya se ha comentado, tristemente cada vez más personas niegan la existencia de la VBG contra las mujeres a pesar de que los datos y los hechos de la realidad muestren lo contrario. Cada vez más conductas machistas y violentas hacia las mujeres son normalizadas por la sociedad, repuntando especialmente entre la juventud; actitudes como mirar el móvil de la pareja, controlar lo que la pareja hace y dónde está, su vestimenta, sus amistades, etc. Si estas actitudes y tendencias se acompañan de una falta de información sobre violencia basada en género recibida por los y las jóvenes durante su etapa educativa obligatoria, estas actitudes se replican y multiplican. Además, si añadimos el auge de los discursos negacionistas que pasan por alto la violencia que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo, el cambio social hacia una sociedad más igualitaria, más pacífica y más segura para las mujeres se aleja por momentos, pues no se puede asumir la responsabilidad con el cambio de una situación injusta si ésta se considera inexistente.

La infancia y la adolescencia son las épocas de desarrollo donde más aprendizajes somos capaces de adquirir, además de las etapas donde formamos buena parte de nuestra personalidad y nuestra identidad. Es por ello que, además de conocimientos teóricos, se deben transmitir valores, principios, y generar un pensamiento crítico que permita la creación de una ciudadanía pacífica, concienciada, responsable y activa. La lucha contra los negacionismos de la VBG debe permear en todas las esferas de transmisión de conocimientos y valores de la infancia y la juventud, desde el entorno familiar y del hogar hasta otros entornos como el de las amistades y la escuela. El desmontaje de mitos y de creencias negacionistas en edades tempranas concluye en la formación de personas adultas sensibilizadas, que pueden integrarse como agentes esenciales del cambio social y el fin de las VBG contra las mujeres.

Para ello, es igualmente importante comprender cuáles son las consecuencias que tienen los argumentos negacionistas en nuestras creencias y códigos de valores y por qué es tan difícil deconstruirlos o desmontarlos. Si analizamos el origen de dichos mensajes podemos darnos cuenta que se articulan toda una serie de mecanismos que justifican y minimizan la violencia hasta banalizarla o naturalizarla. Entre estos elementos nos encontramos:

- **La naturalización**: se refiere a la creencia de la existencia de un orden superior que define cómo deben ser las cosas y que es inflexible o inmutable a cambios y que opera con independencia de las personas. En este caso, las desigualdades entre mujeres y hombres son justificadas al ser comprendidas como "naturales" de nuestra especie, ante lo cual no se puede hacer nada. Un ejemplo que puede clarificar este proceso es la consideración de que las mujeres, biológicamente, son más sensibles y empáticas y los hombres más fuertes y racionales.
- **El humor**: esta herramienta, si bien puede resultar muy útil y efectiva para desmontar mitos y creencias, también sirve para afianzarlas. El humor puede

ayudar a banalizar la violencia y minimizar el impacto social que tiene, e incluso negarla. Un ejemplo claro son los memes o los juegos de palabras en eslóganes viralizados por redes sociales y consumidos por miles de personas.

- **La eufemización:** un eufemismo es un elemento lingüístico que se emplea para neutralizar la carga connotativa de una palabra o expresión sustituyéndola por otra más neutral o considerada menos dañina. Como las palabras y el lenguaje articulan nuestro pensamiento y este incide en nuestro código de valores, emplear este mecanismo supone restar importancia a conceptos que exponen realidades sociales específicas y de gran relevancia. Un ejemplo de ello es asumir que la violencia existe con independencia del género.
- **Pasivación:** la utilización de una actitud pasiva nos permite posicionarnos frente a un problema social sin responsabilidad alguna sobre este mismo. En su lugar se sustituye por la desconexión, neutralización, racionalización y justificación de la violencia. Ejemplo de ello es cuando los hombres consideran que ellos no ejercen la violencia y piensan que los que sí lo hacen es a causa de su condición como depredadores o enfermos mentales, por lo que el problema se convierte en algo ajeno a uno mismo.
- **Psicologización:** este proceso está muy vinculado al expuesto anteriormente. Consiste en concretar las problemáticas sociales como si fueran problemas individuales, entendiendo que estos solo afectan a algunas personas, las cuales son las únicas responsables de ello. Como consecuencia, las estructuras de la desigualdad quedan intactas, impidiendo analizar las causas o las raíces del problema y atendiendo sólo a la sintomatología de este mismo. En este sentido, se desactivan los conflictos sociales y los movimientos de respuesta colectiva, perpetuándose así la violencia mediante la responsabilización de la víctima.

Con la idea de explorar estas consecuencias y procesos, en el siguiente apartado expondremos algunos ejemplos junto con los datos que permiten desmontarlos.

Ante la negación, hechos

¿CUÁLES SON LAS NEGACIONES MÁS COMUNES Y CÓMO RESPONDER A ELLAS?

1. LA VIOLENCIA ES IGUAL PARA TODOS/AS, NO TIENE GÉNERO

1 de cada 5 mujeres mayores de 16 años en España ha sufrido violencia de algún tipo en 2019 en España. De estas violencias, para 1 de cada 2 mujeres mayores de 16 años, se trata de algún tipo de violencia por ser mujer. Eso hace un total de 11.688.411 mujeres.

En los últimos 10 años, la violencia de género en España le ha costado la vida a más de 800 mujeres. El 25,4% de las mujeres españolas reconoce haber sufrido violencia psicológica de control, un 21,9% violencia psicológica emocional, un 10,8% violencia económica. 1 de cada 2 ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de la vida. A su vez, el 13% de mujeres residentes en España dice haber sentido miedo alguna vez de su pareja o expareja (2'5 M).

(Macroencuesta de violencia contra la Mujer 2019, Delegación de Gobierno de España)

En 2021 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica 38.715 personas. De éstas, 35.359 fueron mujeres y 3.356 hombres.

(Estadística de Violencia doméstica y Violencia de Género 2021, Instituto Nacional de Estadística)

En el 58% de todos los homicidios cometidos por las parejas íntimas y/o en el contexto familiar, la víctima fue una mujer o niña.

A nivel global, se estima que 736 millones de mujeres – alrededor de 1 de cada 3 – ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja.

A nivel global, alrededor de 81.000 mujeres y niñas fueron asesinadas en el 2020. Unas 47.000 de ellas (el 58%) a manos de sus parejas o familiares.

(Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU Mujeres)

2. LAS MUJERES TAMBIÉN MATAN A SUS PAREJAS Y DE ESO NO SE HABLA

En 2021, 36.905 hombres fueron condenados por violencia contra las mujeres (33.068 por violencia de género y 3.837 por violencia doméstica) frente a 2.760 mujeres declaradas culpables de violencia doméstica. Esto hace un 93% de condenados hombres frente al 7% mujeres. El número de hombres condenados por ejercer violencia es 12 veces mayor que el de mujeres.

(Estadística de Violencia doméstica y Violencia de Género 2021, Instituto Nacional de Estadística)

Los hombres padecen violencia con mayor frecuencia a manos de otros hombres desconocidos, mientras la mayor parte de la violencia padecida por las mujeres procede de hombres conocidos.

(García-Moreno, 2000) Extraído de Bosch-Fiol et al., 2012

Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y se dan actos violentos en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es soportada en proporción abrumadora por mujeres e infligida por hombres.

(Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, de Heise y García-Moreno, 2003) Extraído de Bosch-Fiol et al., 2012

Durante el periodo 2003-2019 más de la mitad de los homicidios de mujeres en España se cometieron en el ámbito de la violencia de género (en 2019, el 50,5%).

(Informe de víctimas mortales de 2019, Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer)

3. MUCHAS DE LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SON FALSAS

Las denuncias falsas por violencia de género, según la Fiscalía General del Estado, son insignificantes, pues suponen entre el 0,01% y el 0,0069% desde 2009 hasta 2021. En 2020 no se registró ninguna.

(Violencia de género en España. Amnistía Internacional)

Desde la puesta en marcha del 016 –Servicio Telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género – en septiembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se recibieron 946.792 llamadas pertinentes.

(Principales datos sobre violencia de género 2020, Ministerio de Igualdad)

Sólo el 0.005% de las denuncias son falsas, según la Fiscalía General del Estado. La mayoría de víctimas no denuncian.

(“Cinco mitos de la violencia machista desmontados en menos de tres minutos”, elDiario.es)

4. SI DEJA QUE LA TRATE ASÍ ES PORQUE QUIERE

Las víctimas de violencia machista tardan 8 años y 8 meses de media en expresar su situación, ya sea en los servicios de apoyo y asesoramiento jurídico o interponiendo denuncia contra su agresor. Las gotas que suelen colmar el vaso son sobre todo el grave daño psicológico (54%), el daño físico de la última agresión (41%) o el convencimiento de que sus hijos/as son ya conscientes de la violencia doméstica (30%).

El 64% dependían económicamente de su agresor cuando se inició el maltrato, y el 44% cuando pidieron ayuda.

(Violencia de género en España. Amnistía Internacional)

Las mujeres que padecen violencia a manos de sus parejas o ex parejas tiene importantes secuelas en su salud física, mental y social

Se han formulado diferentes modelos teóricos para explicar la permanencia en una relación de maltrato, incluyendo la teoría del ciclo de la violencia (Walker, 1984), el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD) (Montero, 2001) o el modelo del laberinto patriarcal (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006).

(García-Moreno, 2005; Heise y García-Moreno, 2003; ONU, 2006; Sanmartín et al., 2010) Extraído de Bosch-Fiol et al., 2012

5. AUNQUE DIGA QUE NO, EN REALIDAD QUIERE DECIR QUE SÍ

1 de cada 10 mujeres de la Unión Europea afirma haber experimentado ciberacoso desde los 15 años. Esto incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS sexualmente explícitos no deseados y/u ofensivos, o insinuaciones ofensivas e inapropiadas en las redes sociales.

(Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU Mujeres)

Uno de los imaginarios y normas sociales nocivos que más alimenta las violencias contra las mujeres es el que asume que las mujeres son cuerpos pasivos. Según esto, la mujer se establece como un cuerpo disponible para satisfacer las necesidades sexuales del hombre, un cuerpo al cual se le niega toda capacidad de decisión.

La creencia que justifica la violencia sexual al sostener que las mujeres cuando dicen NO, en realidad, quieren decir SÍ, es mucho más alta entre los hombres de 15 a 19 años, con un 65% de respaldo.

(Estudio ‘Rompiendo moldes’ desarrollado en América Latina y el Caribe. Oxfam Intermón, 2018)

“El 13,7% (2.802.914 mujeres) han sufrido violencia sexual a lo largo de la vida de cualquier persona (pareja actual, parejas pasadas o personas con las que no se ha mantenido una relación de pareja), y el 1,8% (359.095 mujeres) en los últimos 12 meses” (p.2).

“El 6,5% (1.322.052 mujeres) han sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas de alguna persona con la que no mantienen ni han mantenido una relación de pareja, y el 0,5% (103.487) en los últimos 12 meses” (p.2)

“Un 3,4% (703.925 mujeres) del total de mujeres de 16 o más años han sufrido violencia sexual en la infancia, antes de cumplir los 15 años de edad” (p.2).

“El 10,0% de las mujeres que han sufrido violencia sexual por parte de su pareja actual afirman que esta violencia ha tenido lugar solo una vez, frente al 86,2% que dicen que ha sucedido en más de una ocasión.” (p.8).

(Macroencuestas sobre la Violencia contra la Mujer, 2019. DGVG)

6. LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO SE DA EN ESTE PAÍS, ES COSA DE PAÍSES “SUBDESARROLLADOS”

La violencia de género es universal, ocurre en países de todo el mundo, independientemente de su situación económica, su nivel de desarrollo, su situación geográfica, su régimen político, etc.

(Carlshamre, 2005; Heise y García-Moreno, 2003; Keltosova, 2002; Sanmartín, 2006; Sanmartín, Molina y García, 2003; Sanmartín, Iborra, García y Martínez, 2010) Extraído de Bosch-Fiol et al. (2012)

El estudio de la ONU (2006) documenta el alcance y prevalencia de la violencia contra las mujeres en la pareja en 71 países del mundo.

(Bosch-Fiol et al., 2012)

En España desde el 2003 son asesinadas más de 40 mujeres al año por sus parejas o exparejas. Desde el 2017 e incluyendo las víctimas mortales que llevamos en este año, los datos son los siguientes:

Indicadores	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Número de mujeres víctimas mortales	50	53	56	49	48	49	8

(Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad)

“Un 2,2% (453.371 mujeres) del total de mujeres de 16 o más años residentes en España han sido violadas alguna vez en su vida” (p.2).

(Macroencuestas sobre la Violencia contra la Mujer, 2019. DGVG)

7. LA VIOLENCIA DE GÉNERO SÓLO SE DA EN LAS FAMILIAS CON MENOS RECURSOS ECONÓMICOS Y NIVEL EDUCATIVO

La violencia se da en personas de todos los grupos sociales, étnicos, culturales, de cualquier edad, nivel de ingresos, estudios u ocupación. Ni los maltratadores ni las mujeres maltratadas corresponden a ningún perfil concreto.

(Carlshamre, 2005; Keltosova, 2002; Heise y García-Moreno, 2003) Extraído de Bosch-Fiol et al. (2012)

8. LA MAYOR PARTE DE LOS AGRESORES SON EXTRANJEROS

De los 30.047 hombres denunciados por violencia de género en España en el año 2021, 19.065 son españoles. Esto supone un 63,5% del total.

(Estadística de Violencia doméstica y Violencia de Género 2021, Instituto Nacional de Estadística)

Igualmente, de los agresores que han asesinado a sus parejas o exparejas en el estado español en el 2021 son un total de 48 hombres, de los cuales 37 son españoles y 11 de otro país. En el último año 2022 el total fueron 49 de los cuales 30 son españoles y 19 de otros países.

(Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad)

9. LA MAYOR PARTE DE LOS AGRESORES HAN SIDO MALTRATADOS POR SUS PADRES

Aunque puedan darse estos antecedentes “no todos los niños que presencian malos tratos son objeto de ellos ni se convierten en adultos que maltratan” o, dicho de otro modo, no puede establecerse una relación causal entre un pasado de violencia y violencia actual.

(Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de Heise y García-Moreno, 2003) Extraído de Bosch-Fiol et al. (2012)

10. LA MAYOR PARTE DE LOS AGRESORES SON ENFERMOS MENTALES

“La proporción de las agresiones por la pareja vinculadas con trastornos psicopatológicos suele ser relativamente baja en entornos donde este tipo de violencia es común”.

(Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, de Heise y García-Moreno, 2003) Extraído de Bosch-Fiol et al. (2012)

“No hay un perfil de maltratador ni víctima de violencia machista. Está presente en todas las clases sociales, tanto en personas con como sin formación, en todos los entornos y todas las edades.”

“La psicología clínica ha aceptado con unanimidad que la mayoría de maltratadores no padece ningún trastorno mental. Pensar que los maltratadores tienen problemas de salud mental focaliza el asunto en una cuestión individual y nos hace olvidar que es estructural, el resultado de la educación que recibimos.”

(“Cinco mitos de la violencia machista desmontados en menos de tres minutos”, elDiario.es)

11. LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES DE LAS MUJERES, NOSOTROS NO TENEMOS POR QUÉ METERNOS

La violencia de género es una violación de los Derechos Humanos de las mujeres, por lo que la no implicación de la sociedad, y de los hombres, supone tu contribución a perpetuar estas violaciones y a no incluir a las mujeres como sujetos de derechos.

A ti también te afecta. La sociedad te impone un rol de masculinidad ideal con el que puede que no te sientas o no te quieras sentir representado y que no quieras imitar. Este ideal te propone un abanico muy reducido de opciones estéticas, te presiona para que te muestres constantemente fuerte, dominante; no te enseña a identificar y expresar tus sentimientos de una manera constructiva y a menudo no te guía para cuidar de forma positiva tus relaciones.

12. NI MACHISMO NI FEMINISMO, IGUALDAD

- MACHISMO. De *macho* e *-ismo*.
 - a. m. Actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres.
 - b. m. Forma de discriminación sexista caracterizada por la prevalencia del varón.
- FEMINISMO. Del fr. *féminisme*, y este del lat. *femīna* “mujer” y el fr. *-isme* “-ismo”.
 - a. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
 - b. m. Movimiento que lucha por la realización efectiva de todos los órdenes del feminismo.
- IGUALDAD. Del lat. *aequalitas*, *-ātis*.
 - a. f. Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad.
 - b. f. Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.
 - c. f. Principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones.
 - d. f. Mat. Equivalencia de dos cantidades o expresiones.

(Diccionario de la Real Academia Española 2022, RAE)

13. EL FEMINISMO ES UNA IDEOLOGÍA POLÍTICA

El Feminismo es un movimiento social y político que, como define la RAE, lucha por la igualdad de derechos de la mujer y el hombre.

Engloba un conjunto de creencias, actitudes, conductas y prácticas sociales que se orientan a la igualdad de hombres y mujeres y al fin de la discriminación por motivos de sexo. Busca la creación de un mundo en el que las mujeres, por el hecho de serlo, no vean peligrar sus derechos e incluso sus propias vidas.

Sin embargo, es importante señalar que no existe un único feminismo ni una única forma de posicionarse ante él. A pesar de vincularse a partidos políticos o ideologías concretas, lo cierto es que el feminismo surge como movimiento social y ha sido teorizado por mujeres de diferentes disciplinas. Esto ha dado lugar a una amplia diversidad de modelos y continuos debates que en muchas ocasiones colisionan entre sí, pero que redefinen nuevos horizontes de reflexión democrática. Estas diferencias teóricas se deben comprender desde los contextos y momentos históricos en los que surgen, pues las realidades son concretas y particulares en cada zona y en cada época. En España, el movimiento ha ido evolucionando y transitando en lo que se denominan las “olas feministas”, donde cada una de ellas ha centrado sus acciones en la consecución de unos derechos históricamente privados a las mujeres y disfrutados por los hombres, algunos de ellos políticos pero también sociales, económicos o civiles.

- Primera ola (siglo XVIII-XIX): derechos civiles. Derecho al voto y al acceso a la educación de las mujeres, derechos matrimoniales, al trabajo, a la capacitación profesional.
- Segunda ola (siglo XIX-XX): derechos políticos. Lucha contra la desigualdad social, cultural y política, desde el ámbito privado hasta el público. Sufragio universal, acceso a la educación superior, acceso a profesiones de todo tipo y a diferentes cargos, condiciones laborales dignas. Derecho a vestirse como quieran, a tener la estética que quieran, a viajar, a pensar, a estudiar, a practicar deportes, a conducir, al ocio y la diversión.
- Tercera ola (siglo XX-XXI): derechos sociales. Análisis de las desigualdades y discriminaciones sexo-género. Interseccionalidad: a la discriminación de las mujeres por el simple hecho de serlo se le unen otras discriminaciones y factores que las someten a discriminaciones múltiples, por varias razones a la vez (clase, sexualidad, raza, etnia, religión, origen, etc.). Derecho a ser elegibles y candidatas electorales, derechos reproductivos y de salud sexual, derecho al aborto, necesidad de políticas de igualdad de género, coeducación.
- Cuarta ola o actualidad: lucha contra la violencia de género, la violencia sexual y el acoso, por los derechos reproductivos y la salud sexual de las mujeres, la plena igualdad de las mujeres en todos los ámbitos y la importancia del papel de las mujeres en el mundo y el cambio y progreso social.

La priorización y problematización de una serie de realidades en momentos temporales concretos ha permitido el aglutinamiento progresivo de derechos sociales y legales para las mujeres. Estas reivindicaciones son igualmente diversas y atienden a una amplia variedad de ámbitos en los que las mujeres se han encontrado y se encuentran en desventaja por el hecho de serlo, incluyendo además otras discriminaciones añadidas motivadas por otras condiciones como pueden ser la raza, la religión o la edad. Todo ello ha resultado en que los movimientos feministas sean plurales y hoy reconocemos diferentes corrientes como la liberal, la radical, la decolonial, la socialista, los ecofeminismos, etc.

Por tanto, podemos decir que el feminismo, o los feminismos más bien, son movimientos políticos pero también sociales, económicos, culturales y académicos que surgieron hace más de un siglo y siguen vigentes y presentes en la actualidad luchando por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

A pesar de que a día de hoy la palabra “feminismo” se encuentre a la orden del día en los discursos políticos de unos y otros partidos, no se trata de una herramienta de convencimiento o una moda política, sino de un movimiento real que quiere transformar nuestra realidad a una realidad igualitaria y libre de violencias contra la mitad de su población, las mujeres.

14. LOS HOMBRES Y LAS MUJERES TENEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES

En 2018 la retribución media femenina era de 21.011,89 euros, frente a los 26.738,19 euros en el caso de los hombres, lo que supone una diferencia de 5.726,3 euros o de un 21,41%.

(UGT)

El salario medio anual de una mujer es un 22,17% más bajo que el de un hombre.

La tasa de empleo en mujeres es del 44% mientras que la de los hombres es del 55,7%.

Las mujeres invierten 26,5 horas en trabajo no remunerado, mientras que los hombres solo dedican 14 horas a estos trabajos a la semana.

Una pensionista recibe una media de 740,2 euros mensuales, mientras que su equivalente masculino cobra alrededor de 1.162,3 euros.

La tasa de riesgo de pobreza es mayor en la población femenina, un 21,3% frente al 20,1% de los hombres.

(OXFAM, 2018)

El 90% de los jefes de estado del mundo son hombres, y los parlamentos están formados por un 76% de hombres siendo el resto mujeres.

(ONU)

En 2022, se estima que 938 millones de mujeres y niñas viven con menos de \$ 3,20 al día y 1.700 millones con menos de \$ 5,50 diarios.

(El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU Mujeres)

En 2021, el 37,5% de los hogares encabezados por mujeres en las zonas afectadas por conflictos experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave, en comparación con el 20,5% de los hogares encabezados por hombres.

(Efectos mundiales de la crisis en Ucrania sobre el acceso a la energía, la seguridad alimentaria y la nutrición desde una perspectiva de género, ONU Mujeres)

Hoy por hoy, más de 1.200 millones de mujeres y niñas en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) viven en países y áreas con algún tipo de restricción para el acceso al aborto seguro.

(Nuevas directrices sobre el aborto para ayudar a los países a presentar una atención que salve vidas, OMS)

Más de la mitad de los 130 millones de niñas que no asisten a la escuela formal en todo el mundo (54%) residen en países afectados por conflictos.

(Informe Un futuro robado: jóvenes y fuera de la escuela. UNICEF)

Fuentes de la información recogida

- Amnistía Internacional (s.f). *Las víctimas ocultas, ¿qué se considera violencia de género en España?* Recuperado de: <https://acortar.link/49JtQP>
- Bosch-Fiol, E., Ferrer-Pérez, V. A., & Universidad de las Islas Baleares. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *www.psicothema.com*. Recuperado 27 de febrero de 2023, de <https://www.psicothema.com/pdf/4052.pdf>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2019, septiembre-diciembre). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Estudio nº 3235*. Recuperado de: <https://acortar.link/cF9oUP>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2003-2023). *Ficha estadística de víctimas mortales por Violencia de Género*. Recuperado de: <https://acortar.link/TWVLI3>
- Diccionario de la Lengua Española (s.f). *Feminismo*. Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/feminismo?m=form>
- Diccionario de la Lengua Española (s.f). *Igualdad*. Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/igualdad?m=form>
- Diccionario de la Lengua Española (s.f). *Machismo*. Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/machismo?m=form>
- García-Mingo, E. & Díaz Fernández, S. (2022). *Jóvenes en la Manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.7221159. <https://acortar.link/P2uXIJ>
- Instituto Nacional de Estadística (2022, mayo). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género (Año 2021)*. Recuperado de: <https://acortar.link/OkIqog>
- Millán, María (25 noviembre 2022). *La larga lucha contra la violencia de género en España*. Amnistía Internacional. Recuperado de: <https://acortar.link/u3mV9u>
- Ministerio de Igualdad (2020). *Violencia en cifras: Principales datos 2020*. Recuperado de: <https://acortar.link/YbyPWC>
- Ministerio de Igualdad (2023, febrero). *Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España. Datos provisionales*. Recuperado de: <https://acortar.link/zslaeS>
- Observatorio estatal de violencia contra la mujer (2020). *Víctimas mortales por violencia de género en 2019*. Recuperado de: <https://acortar.link/yPPZf2>
- OMS (s.f). *Comunicados de prensa*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news>
- ONU Mujeres (2022). *El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <https://acortar.link/2PNWdf>

- ONU Mujeres (2022). *Global gender impacts of the Ukraine crisis on energy access and food security and nutrition*. Recuperado de: <https://acortar.link/6bcuDr>
- ONU Mujeres (s.f). *Hechos y cifras. Poner fin a las violencias contra las mujeres*. Recuperado de: <https://acortar.link/P7BjA>
- Organización de Naciones Unidas (ONU, 2021). *Solo 22 mujeres en todo el mundo son jefes de estado o presidentas de un gobierno*. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489352>
- OXFAM Intermón (2019). *5 ejemplos de desigualdad entre hombres y mujeres*. Recuperado de: <https://acortar.link/Rh3Clf>
- Poder judicial España (s.f). *Violencia de género y doméstica*. Actividad del Observatorio. Recuperado de: <https://acortar.link/Ig4DLI>
- UNICEF (2018). *A future stolen. Young and out-of-school*. Recuperado de: <https://data.unicef.org/resources/a-future-stolen/>

Propuesta de acción ante la detección de VBG en el centro educativo

La importancia de actuar

Como se narraba al inicio, las actividades presentadas en esta guía para el trabajo en prevención de violencias basadas en el género (VBG) en el aula parten de la importancia que reconocemos tiene dotar al alumnado de herramientas para identificar o identificarse como participante, testigo o víctima de una situación de violencia basada en género, para prevenir la aparición de las mismas o para responder a ellas de manera pacífica.

Asimismo, desde la perspectiva de la educación como herramienta para el cambio hacia una sociedad más justa y pacífica creemos importante tener en cuenta dos cuestiones principales.

La primera de ellas, relacionada con la educación en general, es que la educación verdaderamente transformante parte del ejemplo comprometido con este cambio social que transmitimos los y las educadoras al alumnado.

En comunidades educativas, donde nuestro alumnado se encuentra en plena construcción personal, el cuerpo docente es una importante fuente de transmisión de conocimientos, valores, comportamientos, habilidades y principios, cuestiones esenciales para la construcción de una ciudadanía responsable, activa, igualitaria y justa. Por ello, predicar con el ejemplo se vuelve un factor clave a la hora de educar a la juventud. Bajo la premisa de que no podemos enseñar aquello que no sabemos, consideramos que tampoco podemos enseñar aquello que no practicamos.

La segunda cuestión, relacionada con la prevención de VBG, es la importancia de actuar ante ella, de formarnos para intervenir de la mejor manera, pues la inacción deriva en el mantenimiento, la repetición y agravamiento de los comportamientos violentos que la perpetúan.

Es por todo ello que aquí presentamos una propuesta orientativa para la prevención de estas violencias y la intervención en caso de detectarse casos de la misma en el aula, desarrollando las bases que consideramos clave para la elaboración de un protocolo de actuación ante casos o sospechas de VBG.

Los indicadores de violencia más frecuentes

Como recoge el *Manual de violencia de género para profesionales del ámbito sanitario* de la Consejería de familia e igualdad de oportunidades de Murcia (2017), trasladamos a continuación los principales indicadores que sugerimos tener en cuenta a la hora de valorar una posible situación de VBG en nuestro alumnado:

Indicadores de alerta:

- Haberse encontrado con anterioridad en relaciones de maltrato.
- Haber sufrido o presenciado malos tratos, violencia o situaciones de abuso durante la infancia.

Indicadores físicos:

- Lesiones físicas:
 - Traumatismos.
 - Hematomas.
 - Quemaduras, erosiones.
 - Marcas y cicatrices en el cuerpo.
- Incongruencia aparente entre el tipo de lesión y la explicación de la causa.
- Lesiones o infecciones ginecológicas.
- Vestimenta intencionada para ocultar lesiones.
- Mareos.
- Molestias gastrointestinales.

Indicadores psicológicos:

- Insomnio o trastornos de sueño.
- Depresión.
- Ansiedad.
- Trastorno de estrés postraumático.
- Baja autoestima.
- Agotamiento psíquico.
- Trastornos de la conducta alimentaria.

Indicadores emocionales:

- Miedo, temor.
- Sentimiento de culpa o vergüenza.
- Irritabilidad, cambios de humor.
- Tristeza.

Indicadores sociales:

- Aislamiento, relaciones escasas.
- Mantiene una relación con su agresor (familiar, amistad, relaciones románticas, profesional)
- Negación de la violencia o justificación de la misma.
- Creencia de que las personas que quieren ayudar están equivocadas.

Elaborar un protocolo de actuación

Cualquier persona parte de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente, familias) que tenga evidencia o sospecha de una situación de VBG tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo del Centro. Esta comunicación recomendamos que se realice siempre por escrito, a través de correo electrónico en un formato que pueda ser protegido o encriptado con contraseña como puede ser un archivo Word.

Se recomienda el establecimiento, por parte de la escuela como entidad y del profesorado como profesionales de la intervención, de un protocolo de actuación frente a esta violencia. Para ello, adjuntamos a continuación algunas claves para la elaboración del mismo, así como las cuestiones esenciales que debe recoger.

1. IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la hora de elaborar un protocolo de actuación, debemos recoger información relacionada con la existencia de una situación de VBG, a partir de distintas fuentes informantes: el testimonio de la víctima, a la que es vital transmitir comprensión y confianza sobre su vivencia, de la persona que ejerce la violencia o de algún testigo, ya sea en relación a la presencia de

primera mano de un acto violento o la observación de los anteriores indicadores propuestos o del acto de violencia en sí.

En el caso de que la iniciativa de contar una situación de violencia surja de una de las personas implicadas de forma directa o indirecta en el potencial caso de VBG, se pueden añadir al protocolo una serie de recomendaciones para afrontar esa conversación inicial, como puede ser el mantener una actitud protectora, creer, realizar una escucha activa o no culpabilizar, identificar las necesidades básicas que deban ser cubiertas en el instante para esa persona, identificar personas y lugares seguros para ella, reconocer las estrategias de cuidados que la mujer tiene, así como evitar prometer que lo contado no se pondrá en conocimiento de otras personas, ya que ante este tipo de narraciones se tiene la obligación de actuar (lo que implica ponerlo en conocimiento de terceros).

Por otro lado, se deben establecer pautas claras a seguir en caso de que la situación de violencia sea presenciada por cualquier profesional, así como los pasos a seguir una vez la situación violenta se ha interrumpido.

Por último, en el caso de que se trate de una sospecha, aconsejamos que el protocolo de actuación cuente con un anexo de rúbrica de evaluación de sintomatología observable en base a indicadores como los que hemos presentado en el apartado anterior, que permitan valorar la sospecha y dar una información clara sobre lo observado.

En cualquiera de estas tres opciones, dentro del protocolo se debe establecer las vías de actuación y comunicación del caso, intentando que se trate de una cadena de profesionales clara y que evite atentar contra la confidencialidad de la información recibida.

2. VALORACIÓN DE LA URGENCIA DEL CASO

Se organizará, tras reunir la información sobre el caso o la sospecha, una reunión de la forma más rápida posible de un Equipo de Valoración del centro, que estará constituido por el/la director/directora, el/la tutor/tutora, la persona responsable de igualdad y el/la orientador/orientadora del centro. La convocatoria a esta reunión se realizará por escrito, así como los resultados y lo acordado en la misma (si se puede adjuntar al informe del caso, mejor).

Partiendo de la base de que todos los casos de violencia o sospecha de violencia son importantes y necesitan de nuestro compromiso y actuación, el protocolo debe contemplar dos opciones de actuación dependiendo de la urgencia del caso. Podríamos diferenciar dos opciones:

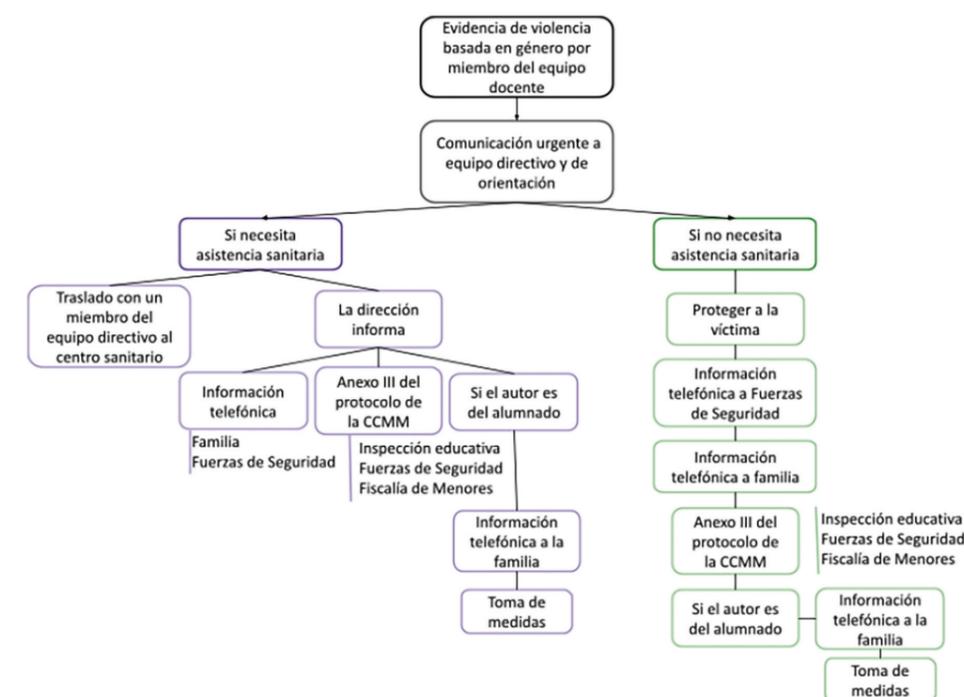
- Casos urgentes: Cuando la vida, la salud o la integridad de la persona que sufre violencia está en juego. Se produce cuando la violencia está siendo ejercida en ese mismo momento. En este caso se deben establecer pautas para un tratamiento del caso de forma urgente que contemple el acceso a otros servicios como pueden ser servicios de salud o de denuncia inmediatos.
- Casos importantes: Son aquellos en los que la vida, salud o integridad de la persona no se ve amenazada en el instante, o en el caso de que la violencia haya sido ejercida en el pasado y parezca reactivarse. En este caso, se tomarán las medidas necesarias para la protección, ayuda y acompañamiento de la persona que sufre la violencia, así como dirigidas a las personas que la ejerzan.

2.1. CASOS URGENTES

Si se valora el caso como urgente, ya sea por la gravedad o las consecuencias observadas o posibles, se deben establecer una serie de medidas de carácter urgente específicas:

- Protección de la víctima: Medidas de protección, salud, seguridad y acompañamiento, pudiendo acudir a Centros de Salud, a las Fuerzas de Seguridad del Estado o a la Fiscalía de Menores.
- Medidas cautelares de la persona que ejerce violencia: Alejamiento de la víctima, medidas de protección, considerando incluso la interrupción de su asistencia al centro.

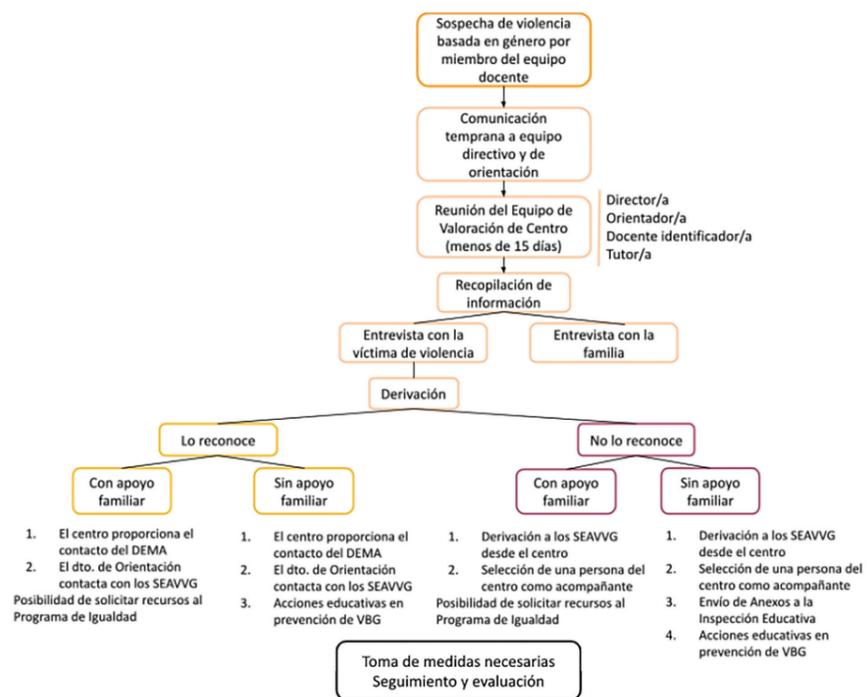
Los casos urgentes parten de una evidencia de una situación de violencia, que puede requerir o no asistencia sanitaria.



*CCMM: Comunidad de Madrid

2.2. CASOS IMPORTANTES

Los casos importantes pueden partir de una sospecha o de una denuncia de un hecho pasado. Entendemos como sospecha cualquier conjunto de conductas, deducciones, acciones o reacciones e indicios de que se está produciendo una situación de violencia por razones de género. Por otro lado, la denuncia de una situación de violencia pasada se constituye como una evidencia en la que la persona no está inmediatamente en riesgo, pero ante la que se debe actuar ya que puede estarlo en un futuro a corto o medio plazo. Para ambas situaciones se propone un mapa de actuación como el siguiente:



*DEMA:Dispositivo de Emergencias de Mujeres Agredidas

SEAVVG: Servicios Especializados de Atención a Víctimas de Violencia de Género

Todos los informes con datos personales de menores que contengan información sensible deben ser confidenciales. Recomendamos guardarlos como archivos protegidos con contraseña. Todas las comunicaciones entre profesionales del centro deben realizarse por escrito vía mail.

Algunas referencias bibliográficas

- Gobierno de Canarias (2019). *Protocolo de violencia de género en los centros educativos*. Recuperado de: <https://acortar.link/hargu4>
- Gobierno de Cantabria (2019). *Protocolo de detección y actuación frente a la violencia de género en los centros educativos*. Recuperado de: <https://acortar.link/tEzrul>
- Ministerio de Igualdad (2011). *Anexo III. Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo*. Recuperado de: <https://acortar.link/a1twi6>

Anexos

Glosario de términos

ADULTOCENTRISMO

Actitud o comportamiento de superioridad de los adultos sobre las generaciones jóvenes, que se manifiesta en el acceso de los primeros a ciertos privilegios excluyentes con otros grupos etarios. Se trata de la existencia de relaciones de poder asimétricas entre los diferentes grupos de edad en favor de los adultos, ubicando a estos en una posición de superioridad (*Superando el adultocentrismo*, UNICEF Chile).

ACOSO SEXUAL

Se considera acoso sexual a cualquier comportamiento verbal, físico o de naturaleza sexual que tenga el propósito o tenga como efecto el atentar contra la dignidad de una persona, sobre todo cuando crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Generalmente se produce en una situación de desigualdad de poder (*Acoso sexual y por razón de sexo*, Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad).

ALOSEXUALIDAD

Orientación hacia el sexo propia de una persona que experimenta atracción sexual por otras personas, siendo el antónimo del concepto "asexualidad" (*Moscas de Colores*, 2020).

ANDROCENTRISMO

Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (*Diccionario de la Real Academia Española*).

ANDRÓGINO/ANDRÓGINA

Dicho de una persona cuyos rasgos externos no se corresponden de manera clara con los propios de su sexo (*Diccionario de la Real Academia Española*).

ASEXUALIDAD

Se puede entender como la falta de interés o deseo sexual. Algunos autores/as sugieren que las personas asexuales son individuos que no experimentan "atracción sexual" (*Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México).

BISEXUALIDAD

Es la capacidad percibida de una persona para sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género (Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México).

BUTCH

Término inglés, cuyo homólogo en español se traduce como "marimacho" pero que se aplica a ambos sexos. Hace referencia a una persona, de cualquier género, que se representa a sí misma bajo los tradicionales mandatos de expresión masculina. Son personas que se identifican primariamente como masculinas o prefieren señales, apariencia personal y estilos masculinos (*Of catamites and kings. Reflections on butch, gender, and boundaries*. Gayle Rubin, 1992)

COEDUCACIÓN

Este término se utiliza para referirse a la educación conjunta o co-desarrollada por parte de dos o más grupos distintos. Si incluye la perspectiva de género, hace referencia a una propuesta pedagógica impartida en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se ponen límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos (*Guía de coeducación*, Ministerio de Igualdad).

CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

Participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, mediante la reestructuración

y reorganización de los sistemas laboral, educativo y de recursos sociales con el fin de conseguir la igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes (*Diccionario panhispánico del español jurídico*).

CORRESPONSABILIDAD

Reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres (*Guía de corresponsabilidad*, Instituto de las Mujeres).

DISCRIMINACIÓN

Trato diferenciado, contrario al principio de igualdad, normalmente perjudicial para la persona discriminada (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Cualquier diferencia de trato basada en motivos como la raza, el color, el idioma, la religión, la nacionalidad u origen nacional o étnico, así como la ascendencia, las creencias, el sexo, el género, la identidad de género, la orientación sexual u otras características o circunstancias personales, que carece de justificación objetiva y razonable (*Informe de la interseccionalidad de la discriminación por razones de raza, etnia y género. Convivir sin discriminación, Vivre Ensemble*).

DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO

Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (*Artículo 1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU*).

DRAGKING

Persona, generalmente una mujer, que se presenta a sí misma a partir de opciones estéticas tradicionalmente concebidas como normativas para los hombres, orientándose en general a la realización de una performance o espectáculo del arquetipo masculino. (*Diccionario Cambridge*)

DRAGQUEEN

Persona, generalmente un hombre, que se representa a sí misma o un personaje que encarna a partir de opciones estéticas que podríamos reconocer tradicionalmente como femeninas (*Diccionario Cambridge*).

EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑAS

Proceso a través del cual las mujeres ganan poder y control sobre sus propias vidas y adquieren la habilidad y competencia para tomar decisiones estratégicas (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

EQUIDAD

Principio ético normativo asociado a la idea de justicia. Bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja (*Glosario para la igualdad*, Instituto nacional de las Mujeres de México).

EQUIDAD DE GÉNERO

Frente al concepto de "igualdad de género" utilizado por las Naciones Unidas, que reconoce que mujeres y hombres deben tener los mismos derechos, la equidad de género constata que para conseguir una igualdad efectiva deben tomarse medidas adaptadas a las circunstancias personales de las mujeres que, en función de sus diversas condiciones sociales, parten de diferentes situaciones de desventaja, estableciendo acciones concretas para subsanar esas desigualdades.

ESTEREOTIPOS

Son el conjunto de creencias sobre los atributos asignados a un determinado grupo social, que surgen al categorizar, es decir, al colocar en un grupo a una persona. Estereotipar es asignar características idénticas a cualquier persona de un grupo, sin considerar las variaciones que se dan entre los miembros de dicho grupo. Los estereotipos, en parte, se corresponden con la realidad, pero tienden a exagerarla. Son como fotografías mentales que incluyen creencias, sentimientos y expectativas acerca de distintos grupos sociales (*Diccionario de Asilo*. CEAR)

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles que se atribuyen a las mujeres y los hombres. Con frecuencia se usan para justificar la discriminación de género más ampliamente y pueden reflejarse y reforzarse con las teorías tradicionales y las modernas, las leyes y las prácticas institucionales (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

FEMINICIDIO

Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Crimen de lesa humanidad contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, que van desde los asesinatos, violaciones, secuestros o desapariciones que se cometen con total impunidad ante la inacción y/o tolerancia de los actores públicos y privados (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

FEMINISMOS

El feminismo es un movimiento político, social, académico, económico y cultural que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas y eliminar cualquier forma de violencia contra las mujeres (*Glosario para la igualdad*, Instituto nacional de las Mujeres de México).

Compromiso político y movimiento social que denuncia las relaciones de poder desigual y la opresión y explotación de las mujeres en el patriarcado bajo sus distintas fases históricas del modelo de producción y que exige cambios políticos y sociales para que las mujeres puedan desarrollarse y participar plenamente en la sociedad (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

FEMME

Término francés que significa "mujer". Hace referencia a una persona de cualquier género que se representa a sí misma y actúa como lo que tradicionalmente se considera de una forma femenina.

GAFAS VIOLETAS

La primera persona en utilizar esta metáfora por escrito fue Gemma Lineas, refiriéndose a mirar el mundo desde una perspectiva de género, de forma que se visualicen las opresiones "invisibles" hacia las mujeres por parte de la costumbre, los estereotipos y la sociedad (*Ponte las gafas violeta*, Asociación de Scouts de España)

GÉNERO

Roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer y las relaciones entre hombres y mujeres, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

IDENTIDAD DE GÉNERO

Vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras experiencias de género como el habla, la vestimenta o los modales (Organización Mundial de la Salud).

Experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar si así lo decide la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

IDENTIDAD DE GÉNERO NO BINARIA

También llamado genderqueer o tercer género. Son términos utilizados para describir a personas cuya identidad de género queda fuera de la concepción binaria masculino-femenino; también pueden describir personas que se indican como masculinas y femeninas a la vez (bigénero), que no se identifican con ningún género (agénero) o que se identifican como una mezcla de géneros distintos. (*Sesión informativa sobre LGTBI*, 2017, ACNUR y OIM)

IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. No significa que las mujeres y los hombres serán iguales sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán del sexo con el que nacieron (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

INTERSECCIONALIDAD

Es un término creado por Kimberlé Crenshaw como marco diseñado para explicar la

dinámica entre identidades coexistentes y sistemas conectados de opresión. En un contexto feminista, permite la una comprensión completamente desarrollada de cómo factores como la raza y la clase dan forma experiencias de vida de las mujeres, cómo interactúan con el género (*Afroféminas*).

Herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en las que el sexo y el género se cruza con otras características/identidades y cómo estas intersecciones contribuyen a experiencias complejas y únicas de discriminación (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

INTERSEXUAL

Las personas intersexuales nacen con características sexuales (incluyendo genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que no se ajustan a las nociones binarias típicas de los cuerpos masculinos o femeninos. (*Personas intersexuales. El ACNUDH y los derechos humanos del colectivo LGTBI*, OHCHR).

LENGUAJE NO SEXISTA

Toda expresión verbal o escrita que hace explícito el femenino y el masculino, pero además se refiere con respeto a todas las personas (*Glosario para la igualdad*, Instituto Nacional de las Mujeres de México).

MACHISMO

1. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. 2. Forma de discriminación sexista caracterizada por la prevalencia del varón (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hetero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo y los afectos (*Glosario para la igualdad*, Instituto Nacional de las Mujeres de México).

MASCULINIDAD(ES)

Significado social de la hombría, que se construye y define social, histórica y políticamente en lugar de estar determinada biológicamente. El término se relaciona con las nociones e ideales percibidos acerca de cómo los hombres deben comportarse o se espera que se comporten en un contexto determinado (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

Diferentes nociones de lo que significa ser un hombre, incluidos modelos de conducta relacionados con el lugar de un hombre en una situación dada de los roles y las relaciones de género (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

MISOGINIA

Aversión a las mujeres (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Creencias o expresiones emocionales, psicológicas e ideológicas de odio hacia las mujeres y a lo femenino (*Glosario para la igualdad*, Instituto Nacional de las Mujeres de México).

MITO

Creencia compartida por una sociedad o cultura, que es aceptada como verdadera y tiene la capacidad de actuar sobre nuestro pensamiento y nuestro comportamiento.

PANSEXUALIDAD

Es la profunda atracción sentimental, estética, romántica o sexual independientemente del género o sexo de otras personas. A diferencia de la bisexualidad, las personas pansexuales sienten atracción hacia alguien más sin depender de su sexo o género. (*Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México).

PARIDAD

La paridad aplicada al género es otro término para nombrar la igualdad de representación de mujeres y hombres en un ámbito determinado (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

PATRIARCADO

Forma tradicional de organización social que suele ser la base de la desigualdad de género. Según este sistema social, se le confiere más importancia a los hombres o a lo que se considera masculino que a las mujeres o lo que se considera femenino (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

ROLES DE GÉNERO

Se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias (Organización Mundial de la Salud).

SEXISMO

Conjunto de prácticas discriminatorias que existen tanto en conductas como pensamientos, basadas en creencias en torno al sexo y al género de las personas. Estas acciones discriminatorias que benefician a un sexo sobre el otro pueden estar dirigidas también a identidades sexuales diversas u a otras condiciones marcadas por la desigualdad o estigmatización (*Glosario para la igualdad*, Instituto Nacional de las Mujeres de México).

SEXO BIOLÓGICO

Características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

SISTEMA SEXO-GÉNERO

Conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantiene y perpetúa los roles tradicionales masculino y femenino, así

como lo clásicamente atribuido a hombres y mujeres (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIADA

Entendemos la socialización como un proceso de aprendizaje continuo y a lo largo de toda la vida, a través del cual desarrollamos nuestra propia personalidad, a relacionarnos con otras personas y a vivir en comunidad. Se trata de una cuestión que empapa todas las dimensiones de nuestra vida, que forma parte de nuestra cultura. La forma diferente en la que socializamos según nuestro sexo se conoce como socialización diferenciada. Desde la infancia aprendemos lo que la sociedad espera de nosotros y nosotras según si somos niños o niñas a través de sus agentes socializadores que transmiten a cada sexo mensajes diferentes. Estos agentes socializadores están formados por los colectivos e instituciones con las que las personas interactuamos a lo largo de nuestra vida (familia, amistades, escuela, empleo, medios de comunicación, redes sociales).

SORORIDAD

1. Amistad o afecto entre mujeres. 2. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Agrupación que se forma por la amistad y reciprocidad entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo (*Sororidad, la alianza entre mujeres que lo cambia todo*, Efeminista)

TECHO DE CRISTAL

Metáfora utilizada para describir las barreras invisibles a través de las cuales las mujeres pueden ver las posiciones de élite, pero no las pueden alcanzar (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

TRANSEXUAL

(1) Perteneciente o relativo al cambio de sexo. (2) Dicho de una persona, que se siente del sexo contrario y adopta sus atuendos y comportamientos. (3) Dicho de una persona, que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto. (*Diccionario de la Real Academia Española*).

TRANSGÉNERO

La palabra “transgénero” o a veces simplemente “trans” es un término paraguas que se utiliza para describir una amplia gama de identidades cuya apariencia y características se perciben como de género atípico, como las personas transexuales, travestis y personas que se identifican como pertenecientes a un género no binario. Algunas personas transgénero optan por el cambio corporal al cuerpo con el que se sienten identificadas y otras no. (*Glosario. Libres e iguales*, ACNUDH)

TRANSVERSALIDAD (MAINSTREAMING) DE GÉNERO

La reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas (Consejo de Europa).

TRAVESTI

Se refiere a las personas que gustan de presentar un aspecto, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes, considerados socialmente como propios de un género diferente al suyo. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo o sus características sexuales de forma permanente. El travestismo no implica ser homosexual ni viceversa. (*Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México).

VIOLACIÓN SEXUAL

Cualquier acto de violencia sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas (*Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*, ONU Mujeres).

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

La violencia de género o violencia basada en género es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona que está basado en diferencias socialmente adjudicadas entre hombres y mujeres. Algunos de los tipos de violencia son: violencia física, verbal, sexual, psicológica o socioeconómica (*Glosario de Igualdad de género*, Centro de capacitación de ONU Mujeres).

VIOLENCIA SEXUAL

Es todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual o los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, ejercidos mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (*Violencia sexual. Trata y explotación sexual*, Ayuntamiento de Madrid).

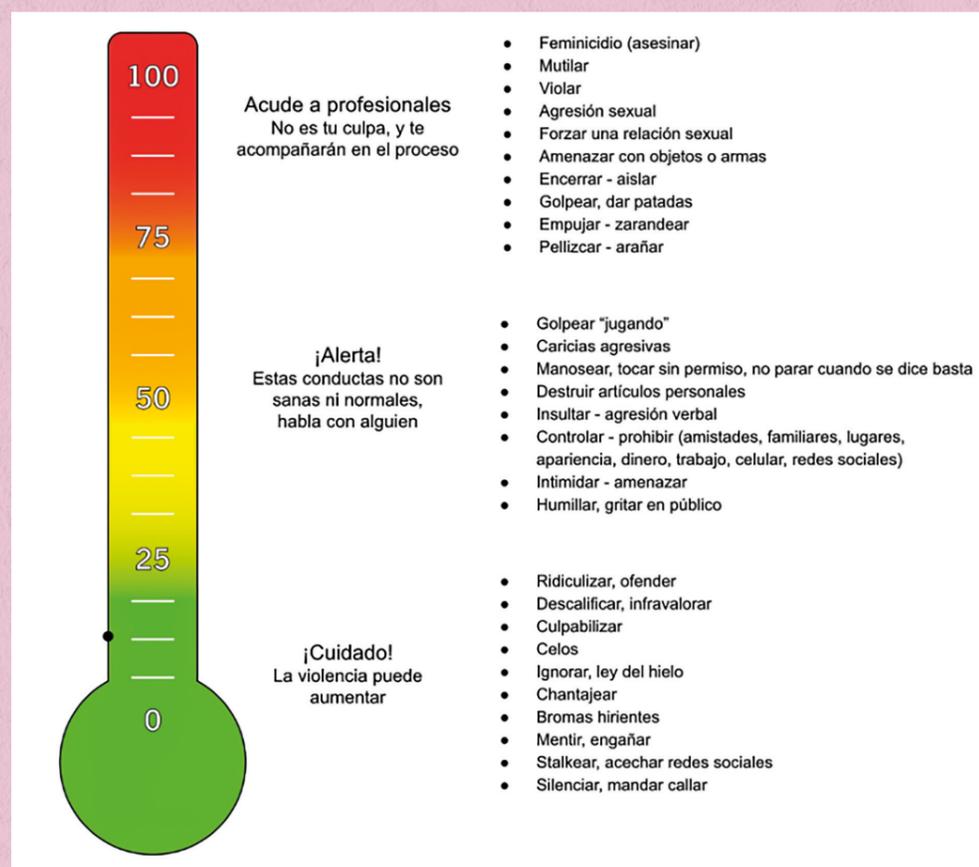
Cualquier acto sexual no consentido o intento por obtener un acto sexual dirigidos contra una persona usando la coerción, por cualquier persona, sin considerar su relación con la víctima, en cualquier escenario, incluyendo pero no limitándose al hogar y al trabajo (*Glossary and Thesaurus*, Instituto Europeo por la Igualdad de Género).

VIOLENCIA VICARIA

Forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres (*¿Qué es la violencia vicaria?* Amnistía Internacional).

Violentómetro

El violentómetro es una herramienta que sirve para identificar la gravedad y progresión de las conductas que llevan a situaciones muy graves derivadas de la violencia basada en género. Es importante identificar las señales que nos demuestran que nos encontramos en una situación de violencia para poder actuar antes de que estos comportamientos vayan a más y puedan terminar de la peor manera posible. Gracias al Violentómetro, como termómetro medidor de la violencia, podemos observar los estadios previos a las conductas más graves de violencia hacia las mujeres para evitar su desarrollo y poder poner freno desde las primeras expresiones de la misma.



Fuente: Movimiento por la Paz –MPDL–

Recomendaciones

LIBROS

- Barbijaputa (2016). *La chica miedosa que fingía ser valiente*. Editorial Aguilar.
- Beauvoir, Simone de (1949). *El segundo sexo*. Editorial Cátedra.
- Bela-Lobedde, Desirée (2018). *Ser mujer negra en España*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Díez, Patricia (2020). *No me quieras tanto: relatos cortos de autoayuda sobre violencia de género*. Editorial Independiente.
- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja*. Editorial Traficantes de sueños.
- Herrera, Coral (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor*. Transformando el mito romántico. Editorial Catarata.
- Hesse, María (2022). *Malas mujeres*. Editorial Lumen
- Jabardo, Mercedes (2012). *Feminismos negros*. Una antología. Editorial Traficantes de sueños.
- Lagarde, Marcela (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Editorial Horas y Horas.
- Lienas, Gemma (2019). *El diario violeta de Carlota*. Editorial Planeta.
- Lorente, Miguel (2009). *Los nuevos hombres nuevos: los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Ediciones Destino.
- Marroquí, Marina (2017). *Eso no es amor: 30 retos para trabajar la igualdad*. Editorial Destino.
- Moderna de Pueblo (2017). *Idiotizadas. Un cuento de empoderadas*. Editorial Grupo Planeta.
- Ngozi, Chimamanda. *Americanah*. Editorial Literatura Random House.
- Salazar, Octavio (2018). *El hombre que no deberíamos ser: La revolución masculina que tantas mujeres llevan siglos esperando*. Editorial Planeta.
- Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Editorial Traficantes de sueños.
- Sierra i Fabra (2014). *Desnuda*. Editorial SM.
- Palenciano, Pamela (2017). *Si es amor, no duele*. Editorial Alfaguara.
- Valero, Daniel (2019). *LGTBI para principiantes*. Editorial Mueve tu lengua.
- Varela, Nuria (2013). *Feminismo para principiantes*. Editorial B de Bolsillo
- Walker, Alice (2021). *El color púrpura*. Editorial DEBOLSILLO

ÁLBUMES Y CANCIONES

- "El mal querer" (Álbum, Rosalía)
- "La puerta violeta" (Canción, Rozalén)
- "Salir corriendo" (Canción, Amaral)
- "Malo" (Canción, Bebe)
- "Violencia machista" (Canción, Ska-P)
- "El final del cuento de hadas" (Canción, El Chojin)
- "Ni una más" (Canción, Aitana)
- "Nanai" (Canción, Mala Rodríguez)
- "Déjala que baile" (Canción, Alejandro Sanz, Melendi y Arkano)
- "Merece la pena" (Canción, La Sonrisa de Julia)
- "No vales más que yo" (Canción, La Oreja de Van Gogh)
- "Se acabaron las lágrimas" (Canción, Huecco)

PODCASTS

- "Estirando el Chicle" (Carolina Iglesias y Victoria Martín)
- "Saldremos mejores" (Inés Hernand y Nerea Pérez de las Heras)
- "Call her daddy" (Alexandra Cooper)
- "La voz de las que migramos" (Fundación Por Causa)
- "Club de Malasmadres" (Laura Baena)
- "Womansplaning" (Gloria Susana Esquivel)
- "Deforme semanal" (Isa Calderón y Lucía Lijtmaer)
- "Tardeo" (Andrea Gumes)
- "Keep it cutre" (Ángela Henche y Albanta San Román)
- "La Güira" (Georgina Marcelino y Yania Concepción)
- "Esto va de mujeres"
- "Sangre Fucsia" (Ágora Sol Radio)
- "Dos rubias muy legales" (Henar Álvarez y Raquel Córcoles)

- "El reino de Frida" (Emisora M21)
- "Dulces y saladas" (Ines Hernand y Andrea Compton)
- "Nos tienen contentas" (Roelared y Paula Álvarez)
- "Tenía la duda" (Judith Tiral)
- "La Güira Podcast" (Georgina Marcelino y Yania Concepción)

SERIES, PELÍCULAS Y DOCUMENTALES

- "Una cuestión de género" (Película, 2018)
- "Girl rising" (Documental, 2013)
- "Que co#o está pasando" (Documental, 2019)
- "Clonar a un hombre" (Documental, 2020)
- "La máscara con la que vivimos" (Documental, 2020)
- "The fall" ("La caza" Serie, 2013)
- "Cerdita" (Película, 2022)
- "Big little lies" (Serie, 2017)
- "Las sufragistas" (Película, 2015)
- "Mujeres del siglo XX" (Película, 2020)
- "Frida" (Película, 2002)
- "El escándalo" (Película, 2019)
- "The bold type" (Serie, 2017)
- "La otra mirada" (Película, 2018)
- "Las chicas del cable" (Serie, 2017)
- "Creedme" (Serie, 2019)
- "Sex education" (Serie, 2019)
- "El cuento de la criada" (Serie, 2019)
- "Madam C.J. Walker: Una mujer hecha a sí misma" (Serie, 2020)
- "Orange is the new black" (Serie, 2013)
- "Una revolución en toda regla" (Documental, 2018)

- "Serás hombre" (Documental, 2019)
- "Becoming a black woman" (Documental, 2020)
- "Brainwashed: sex-camera-power" (Documental, 2022)
- "Las invisibles" (Película, 2019)

VIDEOS

- "¿Entonces quién?" <https://www.youtube.com/watch?v=07MHC7K1n1s>
- "Estereotipos de género" <https://www.youtube.com/watch?v=wGc1J64PFo0>
- "La violencia que no ves" <https://www.youtube.com/watch?v=6Qdjfj6VqCQ>
- "No es normal" <https://www.youtube.com/watch?v=ieoQuKUxhnM>
- "Slap her" https://www.youtube.com/watch?v=b20cKQ_mbiQ
- ¿No te ha pasado que...? <https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw>

EDITA



COLABORA

